



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
21 de noviembre de 2024
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Informes periódicos cuarto y quinto combinados que las Islas Salomón debían presentar en 2024 en virtud del artículo 18 de la Convención^{*,**,**}

[Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2024]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.

** Este documento se presentó de conformidad con el procedimiento simplificado de presentación de informes. Contiene las respuestas del Estado parte a la lista de cuestiones previa a la presentación del informe preparada por el Comité ([CEDAW/C/SLB/QPR/4-5](#)).

*** Los anexos del presente documento pueden consultarse en la página web del Comité.



Siglas

BAD	Banco Asiático de Desarrollo
CTIM	Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas
EDS	Encuesta Demográfica y de Salud, 2015
mipymes	Microempresas y pequeñas y medianas empresas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONE	Oficina Nacional de Estadística
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POE	Procedimiento operativo estándar
USP	Universidad del Pacífico Sur

I. Generalidades

Situación de las mujeres en las Islas Salomón

1. Las principales fuentes de información para proporcionar datos desglosados y estadísticas sobre la situación de las mujeres en las Islas Salomón proceden del *Censo Nacional de Población y Vivienda (Censo)* de 2019, la *Encuesta Demográfica y de Salud (EDS)* de 2015 y las crecientes investigaciones, encuestas e informes sectoriales y de los asociados para el desarrollo, incluidos los que se refieren específicamente a las mujeres. A falta de un marco de seguimiento independiente del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para las Islas Salomón, estos datos se han convertido en valiosas fuentes de información sobre la situación de las mujeres en las Islas Salomón.
2. Según el *Censo de 2019*, las mujeres de las Islas Salomón constituyen casi la mitad de la población (351.560 mujeres y 369.396 hombres) y la mayoría (72,4 %) vive en zonas rurales frente al 27,6 % que reside en zonas urbanas.
3. La *EDS de 2015*, el *Censo de 2019* y la encuesta *Equality Insights Rapid de 2022* aportan pruebas contundentes relacionadas con la sobrerrepresentación de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. El trabajo de cuidados no remunerado es el mayor obstáculo para el empoderamiento económico de las mujeres y repercute en su seguridad financiera y en sus oportunidades económicas en general^{1, 2}.
4. Las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en todos los niveles de la toma de decisiones en las Islas Salomón, por lo que es uno de los ámbitos en los que menos se ha avanzado en materia de promoción de la igualdad de género en las Islas Salomón. Solo 8 mujeres han sido elegidas para ocupar escaños en el Parlamento desde que las Islas Salomón obtuvieron la independencia en 1978, y 17 para las asambleas provinciales desde la creación de las mismas en 1981. De los 50 diputados actuales, solo tres son mujeres, y de los 172 miembros actuales de las asambleas provinciales, solo tres son mujeres. Solo el 23 % de las mujeres son propietarias de empresas y pertenecen en su mayoría al sector del ocio y la restauración (63 %); más de la mitad de los consejos de administración de las Islas Salomón no cuentan con ninguna mujer entre sus miembros y solo dos consejos tienen más de un 30 % de mujeres entre sus miembros; 1 de cada 15 mujeres, es decir, solo el 7 %, ocupa un alto cargo directivo, en particular como directora general; las mujeres están infrarrepresentadas en los consejos de administración de todo tipo de organizaciones en las Islas Salomón; y las mujeres están más representadas en los puestos directivos de los medios de comunicación, la agricultura y la pesca y los servicios públicos que en otros sectores de las Islas Salomón³.
5. Aunque las brechas de género en la educación se han reducido a lo largo de los decenios, la matriculación femenina en general y el rendimiento en la educación secundaria y terciaria siguen siendo ligeramente inferiores a los de los hombres. El número de mujeres no escolarizadas ha aumentado (14,5 %) frente al de hombres (10,9 %) desde el *Censo de 2009*. Sin embargo, hay casi el mismo número de mujeres y de hombres que han completado la educación primaria, el 47 % y el 46 %, respectivamente.

¹ Estudio *Community Perception of Gender Norms and Economic Opportunity in Rural Solomon Islands* de Oxfam y Strongim Bisnis, 2018.

² *Estrategia Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres y las Niñas* del Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia.

³ Informe *'Leadership Matters Benchmarking Women in Business Leadership in The Pacific'* de la Iniciativa para el Desarrollo del Sector Privado, 2021.

respectivamente. La competencia lingüística en inglés, pidgin, lenguas locales y otras lenguas era, por lo general, mayor en los hombres (75 %) que en las mujeres (70,7 %).

6. La violencia de género es muy costosa para las Islas Salomón y las mujeres adultas que acceden a los servicios de violencia de pareja generan un gasto directo estimado anual de 536.801 dólares de los Estados Unidos; se calcula que la pérdida anual de productividad de las mujeres en el sector formal⁴ debida a la violencia de pareja asciende a 1.509 millones de dólares de los Estados Unidos y equivale a 1.415.997 días de trabajo perdidos, casi el 1 % del PIB del país⁵.

7. Las situaciones de trata de personas son frecuentes cerca de las comunidades en las que opera una industria extractiva⁶. Entre 2015 y 2018, se ha producido un aumento constante de las víctimas de trata laboral denunciadas: 12 víctimas en 2015; 15 en 2016; y en 2018, 31 víctimas. En 2017, también se denunciaron 2 víctimas locales de trata de niñas.

8. Sigue habiendo una falta de datos sobre la tasa de prevalencia de la violencia de género facilitada por la tecnología; sin embargo, la elevada tasa de prevalencia de la violencia de pareja y el estado digital de las Islas Salomón han hecho que se preste más atención a esta cuestión. A principios de 2023, la penetración de Internet se situaba en el 36,1 %, había 124.000 usuarios de medios sociales, lo que equivale al 16,9 % del conjunto de la población, y había un total de 523.200 conexiones activas de teléfonos móviles, lo que equivale al 71,4 % del conjunto de la población.

9. En las Islas Salomón se registran avances desiguales en la consecución de resultados en materia de salud femenina. La media de nacimientos por mujer en las Islas Salomón ha descendido de 4,7 a 3,8 desde el Censo de 2009, en el que la edad media de las madres que daban a luz era de 32 años. La esperanza de vida al nacer también ha mejorado tanto para las mujeres (de 73,1 a 74,2 años) como para los hombres (de 66,2 a 70 años) desde el último Censo. Las mujeres se casan a una edad más temprana que los hombres, siendo la edad media a la que se contrae matrimonio de 26,5 y 22,8 años para los hombres y las mujeres, respectivamente.

10. Aunque en las Islas Salomón existe un conocimiento casi universal de la anticoncepción, ya que el 94 % de las mujeres y el 98 % de los hombres conocen al menos un método, la tasa de uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas ha descendido del 35 % en 2006/2007 al 29 % en 2015⁷. Aproximadamente 7 de cada 10 mujeres (69 %) asistieron a cuatro o más consultas de atención prenatal durante todo el embarazo. La asistencia a la atención prenatal fue ligeramente inferior en 2015 que en 2007. El 94 % de las mujeres que tuvieron un nacido vivo en los cinco años anteriores a la *EDS de 2015* recibieron atención prenatal de un profesional sanitario cualificado en su último parto. Las mujeres constituyen el 55 % del personal sanitario de las Islas Salomón.

11. Aproximadamente el 11 % de la población declaró al menos una forma funcional de discapacidad, siendo las dificultades para ver las más prevalentes (10,6 %), las cuales eran más frecuentes en las mujeres (51 %). La prevalencia de la discapacidad era mayor en las mujeres, especialmente en las que residían en zonas rurales y en la población de edad.

⁴ Estas cifras no tienen en cuenta el sector informal, cuya composición es desproporcionadamente femenina. Cabe suponer que la pérdida anual de productividad es mayor.

⁵ Estudio *Costing the Impact of Intimate Partner Violence and the Resources Required to Address it* coordinado por el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia, ONU-Mujeres y SAFENET, 2022.

⁶ *Community Health and Mobility in the Pacific: Solomon Islands Case Study*, 2019.

⁷ *EDS 2006-2007 y EDS 2015*.

12. Según la encuesta *Solomon Islands Equality Insights Rapid 2022*, una medición de la pobreza multidimensional a nivel individual en relación con 15 dimensiones de la vida, es probable que las mujeres sufran privaciones más graves que los hombres en las siguientes dimensiones: relaciones, seguridad, saneamiento y uso del tiempo. Las personas con discapacidad también tenían más probabilidades de sufrir privaciones graves en el uso del tiempo, el agua y el trabajo.

13. Ha habido un aumento de las políticas sectoriales gubernamentales y la legislación que sustenta la igualdad de género y la inclusión social como su principio rector o estrategia para la aplicación y las políticas sectoriales de género independientes. Esto permitirá mejorar las estadísticas de género de diversos sectores.

Mejora de la recopilación y el análisis de datos

14. El Gobierno ha realizado avances significativos para mejorar la recopilación y el análisis de las estadísticas de género.

15. Entre las principales iniciativas de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) figuran:

a) El desarrollo de la *Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2015-2035*, que proporciona la estrategia de orientación para todas las partes interesadas clave en la producción, la difusión y el uso de estadísticas para las políticas, la planificación del desarrollo y la toma de decisiones, en consonancia con acuerdos internacionales como los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* y las Convenciones de Derechos Humanos, incluida la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Entre las principales encuestas proporcionadas por la ONE figuran el *Censo de población y vivienda de las Islas Salomón* y la *EDS*. Véanse en el anexo 1 los indicadores del ODS 5 recogidos en el *Censo nacional* y la *EDS*;

b) El lanzamiento del *Censo de 2019*, el más reciente, en 2023, que proporciona importantes datos actualizados desglosados por sexo para fundamentar la formulación de políticas y la programación;

c) Elaboración de una monografía de género basada en el *Censo de 2009*. Se está planificando la actualización de la monografía de género basada en el *Censo de 2019*;

d) Hay una difusión más frecuente y coherente de las estadísticas nacionales sobre comercio internacional, el índice de precios de consumo de Honiara y la llegada de visitantes mediante boletines a través de la red de correo electrónico del Gobierno de las Islas Salomón. Una valla publicitaria digital situada en Honiara también muestra las conclusiones de las encuestas nacionales;

e) Compromiso con la *Hoja de ruta del Pacífico 2020 para las estadísticas de género* y es miembro del grupo regional de coordinación de estadísticas de género. El grupo celebró su 6ª Reunión en 2023; y

f) Junto con el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia, y con el apoyo de la Asociación Internacional para el Desarrollo de la Mujer, llevó a cabo un estudio piloto de *Equality Insights* (anteriormente conocido como *Estudio de medición de la privación individual*) en 2020 y el estudio *Equality Insights Rapid* a escala nacional en 2022 para reforzar la disponibilidad de las estadísticas de género y los datos sobre pobreza en las Islas Salomón y apoyar la acción en pos de los ODS.

16. Entre las principales iniciativas del Ministerio de Planificación Nacional y Coordinación del Desarrollo figuran:

a) La elaboración de la *Estrategia Nacional de Desarrollo 2016-2035*, el marco nacional general que define las prioridades socioeconómicas nacionales de las Islas Salomón y sus procedimientos y procesos generales de planificación y ejecución. La *Estrategia Nacional de Desarrollo* es la traducción de los ODS a nivel nacional en las Islas Salomón;

b) La *Estrategia Nacional de Desarrollo* establece cinco objetivos de desarrollo a largo plazo con sus correspondientes quince (15) estrategias a medio plazo y un marco de rendimiento de seguimiento y evaluación que expone brevemente 109 indicadores del desempeño y metas de los ODS y organismos informantes. De los 109 indicadores de los ODS, solo 34 son específicos de género⁸; y

c) Elaboración de un análisis del sistema de seguimiento y evaluación para reforzar el seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes sobre el desempeño de la *Estrategia Nacional de Desarrollo*.

17. Entre los principales esfuerzos e iniciativas del Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia, apoyados por los asociados para el desarrollo, figuran los siguientes:

a) La elaboración del informe *Solomon Islands Country Gender Assessment* en 2015, el primero de este tipo, que proporciona una base de referencia para el seguimiento de los avances hacia la igualdad de género en consonancia con los cinco resultados prioritarios clave de la *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres de 2010*;

b) La elaboración de *Gender Equality: Where do we stand? Solomon Islands Report*, publicado en 2017, que proporciona un análisis estadístico del progreso de la implementación de la *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres de 2010*. El informe se basó en estadísticas proporcionadas por encuestas nacionales, en particular el *Censo de 2009* y la *EDS de 2007*. El informe sirvió de base para la elaboración de la *Política de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres para 2016-2020*;

c) Junto con SAFENET y ONU-Mujeres, se coordinó un estudio titulado “*Costing the Impact of Intimate Partner Violence and the Resources Required to Address it*”, con el fin de contribuir a las iniciativas de una presupuestación que responda a las cuestiones de género en las Islas Salomón;

d) Elaboración de una base de datos de *Igualdad de género y desarrollo de las mujeres* lanzada en 2023 para respaldar la recopilación, la disponibilidad y el uso de las estadísticas de género en consonancia con la *Política de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres para 2016-2020*; y

e) Introducción de un sistema de recopilación y seguimiento de datos administrativos sobre violencia de género para SAFENET⁹ en 2020 que permite medir la prestación de servicios multisectoriales en materia de violencia de género y las tendencias en todo el país, así como efectuar un mejor seguimiento de la red en su conjunto. Se están evaluando y revisando la herramienta actual de recopilación de datos y los procesos de intercambio de datos. La evaluación también estudiará la

⁸ Véase el anexo 2.

⁹ Una red de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para reforzar la respuesta, el envío de casos y la coordinación de los servicios en materia de violencia sexual y de género a nivel nacional y provincial.

introducción de una nueva base de datos en línea para la recogida de datos de SAFENET.

18. La Iniciativa de 2021 para el desarrollo del sector privado del Pacífico *Leadership Matters: Benchmarking Women in Business Leadership in the Pacific (PSDI)* se puso en marcha para establecer una base de referencia para la representación de las mujeres en los puestos directivos superiores de las empresas y comparar estas conclusiones con los promedios mundiales.

19. La creación de capacidad ha sido un aspecto clave para mejorar la producción y el uso de datos y estadísticas de género en las Islas Salomón¹⁰.

II. Los derechos de la mujer y la igualdad de género durante la COVID-19 en relación con la pandemia, los esfuerzos de recuperación y las crisis mundiales

Iniciativas y mecanismos para hacer frente a la COVID-19 y su impacto a largo plazo

20. La pandemia de COVID-19 brindó al Gobierno la oportunidad de reforzar su preparación, respuesta y recuperación no solo ante la pandemia, sino ante cualquier futura crisis nacional y mundial. Para ello se elaboraron y reformaron las políticas y la legislación pertinentes y se reforzaron las estructuras, los sistemas y los protocolos existentes.

21. A falta de una legislación en materia de Salud Pública y Emergencias, las Islas Salomón se basaron en el Estado de Emergencia Pública para su preparación y respuestas ante la COVID-19. Esta carencia se subsanó mediante la elaboración de un *Proyecto de Ley de Salud Pública y Emergencias de 2021*, que pretende garantizar una respuesta eficaz y bien coordinada a la pandemia de COVID-19 y a cualquier acontecimiento similar. El proyecto de ley está pendiente de su presentación en el Parlamento. Se constituyó un Comité legislativo para supervisar la formulación del *Proyecto de Ley de Salud Pública y Emergencias*.

22. El Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático, Gestión de Catástrofes y Meteorología, unificado en 2007 y ampliado en 2010, tiene como función básica garantizar las salvaguardias necesarias para el desarrollo socioeconómico de las Islas Salomón, incluido en el uso de los recursos naturales, hacer frente a los efectos negativos del cambio climático y otros peligros y gestionar la preparación para casos de desastre y sus consecuencias. El Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático, Gestión de Catástrofes y Meteorología tiene cinco divisiones principales, entre ellas la División de Cambio Climático y la Oficina Nacional de Gestión de Desastres.

23. La disposición general operativa para la gestión de desastres de la Oficina Nacional de Gestión de Desastres fue el principal mecanismo nacional para hacer frente a los efectos de la COVID-19 en las Islas Salomón. La misma disposición se refleja en las provincias y las aldeas. El mandato de la Oficina Nacional de Gestión de Desastres se describe en el *Plan Nacional de Gestión de Desastres* de 2018¹¹.

24. El *Plan Nacional de Gestión de Desastres de 2018* estableció dos comités del Consejo Nacional de Desastres: el Comité Nacional de Operaciones en Casos de Desastre y el Comité de Coordinación para la Recuperación. La función básica del

¹⁰ Véase el anexo 3.

¹¹ Véase en el anexo 4 la disposición operativa para la gestión de desastres.

Comité Nacional de Operaciones en Casos de Desastre es coordinar la preparación y la respuesta frente a los desastres y la transición a la recuperación y la rehabilitación. El Comité de Coordinación para la Recuperación es responsable de la coordinación de la recuperación y la rehabilitación tras los desastres supervisando la formulación y aplicación de políticas, disposiciones y procedimientos. Ambos Comités tienen deberes de preparación cuando no hay desastre y durante y después de un desastre.

25. Para garantizar una respuesta holística a los desastres y a las situaciones de emergencia, el Comité Nacional de Operaciones en Casos de Desastre estableció seis Comités Sectoriales para los siguientes sectores: Salud, Infraestructuras, Protección, Medios de vida, Gestión de campamentos y Educación. Entre las funciones clave de los Comités Sectoriales se incluyen la coordinación; preparar para y dar respuestas sectoriales a los desastres y contribuir a la evaluación de los impactos de los desastres. Cada Comité sigue un Procedimiento Operativo Estándar (SOP) para su activación, funcionamiento y coordinación.

26. El *Plan Nacional de Gestión de Desastres de 2018* también estableció el Centro Nacional de Operaciones de Emergencia, responsable de la gestión de la información sobre desastres, incluido el Informe sobre la Situación consolidado del Gobierno de las Islas Salomón (Sitrep) y la planificación y las operaciones para casos de desastre a nivel nacional para apoyar la respuesta sectorial y provincial a los desastres, incluida la gestión de donaciones, de fondos y del apoyo externo. El Centro Nacional de Operaciones de Emergencia fue el impulsor clave que garantizó la intención de respuesta a la COVID-19 por parte del Consejo Nacional de Desastres. Adscrito al Centro Nacional de Operaciones de Emergencia se encuentra el Equipo Nacional de Respuesta de Emergencia, responsable de la coordinación de la gestión de todas las instalaciones institucionales de cuarentena. El Equipo Nacional de Respuesta de Emergencia es un equipo desplegable a escala nacional en zonas de emergencia.

27. También se creó un Comité de Supervisión de la COVID-19 dependiente de la Secretaría del Primer Ministro para supervisar su respuesta a la pandemia de COVID-19.

28. A fin de garantizar una gestión y una atención seguras y oportunas de los pacientes de COVID-19 a distintos niveles, como las clínicas periféricas y los hospitales provinciales y nacionales, el Ministerio de Salud y Servicios Médicos elaboró unas directrices nacionales exhaustivas de atención clínica de la COVID-19 para especialistas y trabajadores de la salud.

29. También se desarrollaron e implementaron planes de confinamiento de la Zona de Emergencia para la Respuesta a la COVID-19 para prevenir y mitigar la transmisión de la COVID-19 a las comunidades.

30. Se movilizó a los asociados de comunicación de la Unidad de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud y Servicios Médicos, en su mayoría ONG, que llevaron a cabo una amplia difusión a escala nacional de información sobre la COVID-19 y sus medidas preventivas. Entre las ONG figuraban World Vision, Oxfam, People with Disability Solomon Islands, Young Women Christian Association, Solomon Islands Deaf Association, Save the Children y Solomon Islands Planned Parenthood Association. Los medios utilizados para difundir los mensajes fueron anuncios en las iglesias, SMS de Our Telekom y Bmobile, cuñas radiofónicas y tertulias en emisoras de radio, vallas publicitarias y distribución de materiales de información, comunicación y educación. La Cruz Roja de las Islas Salomón llegó a más de 32.000 personas con mensajes sobre la COVID-19, y World Vision, a un número estimado de unos 25.000 beneficiarios. Una de las principales lecciones aprendidas fue que los mensajes eran más eficaces cuando se difundían junto con kits de higiene.

Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

31. El *Plan Nacional de Gestión de Desastres de 2018* contiene disposiciones firmes y explícitas para la participación de las mujeres y la inclusión de la comunidad, en particular los grupos marginados, los que viven en zonas remotas, las personas discapacitadas y las personas de edad, en todas las operaciones de gestión de desastres, incluidas la recuperación y la rehabilitación. El Plan establece que deben hacerse todos los esfuerzos posibles para que al menos dos mujeres formen parte de cada Comité, grupo de trabajo o equipo establecido en el marco de las operaciones en caso de desastre, y es obligatorio para las disposiciones relativas al bienestar y la protección, la distribución de ayuda y los refugios. El Plan también hace hincapié en la necesidad de prestar atención a la protección de primera línea y a las necesidades de las mujeres, los niños y los grupos vulnerables, especialmente a nivel de aldea.

32. La *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres para 2021-2027*, la *Política Nacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas para 2021-2027* y la *Política Nacional de Juventud para 2017-2030* ponen de relieve la necesidad de incorporar las perspectivas y consideraciones de género, mujeres y niñas en los planes de emergencias, pandemias y para la gestión de desastres y recuperación de los mismos. También se trata en el artículo 14.

33. El Comité Nacional del Sector de la Protección de la Oficina Nacional de Gestión de Desastres, formado en 2017, desempeñó un papel fundamental para garantizar que las perspectivas de protección de los más vulnerables se incorporaran en los dos años de preparación para la COVID-19 en 2020 a 2021 y la respuesta, en 2022. Cabe destacar la creación de tres Subcomités de protección de la infancia en situaciones de emergencia; discapacidad en situaciones de emergencia; y violencia de género en situaciones de emergencia, en marzo de 2020. El Comité Sectorial de Protección Nacional también es responsable de la integración de la protección en los demás comités sectoriales.

34. El subcomité de violencia de género en situaciones de emergencia, formado por miembros de SAFENET y otras partes interesadas en la violencia de género, garantizó una respuesta coordinada y firme para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas durante la pandemia. Por favor, consulte los anexos 5 y 6 para una sinopsis de la labor realizada por el subcomité de violencia de género en situaciones de emergencia en la preparación y la respuesta a la COVID-19 y la vía de remisión de casos de violencia de género durante la COVID-19, respectivamente.

35. Entre 2018 y 2022, el Comité Nacional del Sector de la Protección estableció comités sectoriales de protección en las nueve provincias a fin de garantizar la participación de las mujeres en todas las disposiciones de preparación y respuesta a niveles decisorios, entre otros.

36. Las mujeres constituyeron más de la mitad del personal de respuesta de primera línea ante la COVID-19. Eran enfermeros, policías, gestoras de campamentos, etc. Los grupos de mujeres de la comunidad y la iglesia también desempeñaron un papel decisivo a la hora de garantizar la distribución oportuna de alimentos a las comunidades durante la COVID-19.

III. Divulgación de la Convención, su Protocolo Facultativo y las recomendaciones generales del Comité

Difusión

37. La difusión de la Convención y el protocolo facultativo está en curso tanto a nivel nacional como provincial, por parte del Gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). No obstante, la difusión se realiza según las necesidades y previa solicitud.

38. Se necesitan estrategias claras de comunicación y difusión, especialmente el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones de la Convención y el Protocolo Facultativo para garantizar que estos lleguen a todos los ministerios y sectores gubernamentales, tanto a nivel nacional como provincial, y, por tanto, a las mujeres que viven en zonas remotas.

39. Los esfuerzos orientados a garantizar la difusión de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en las provincias y las zonas rurales incluyen:

a) La División para el Desarrollo de la Mujer del Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia está llevando a cabo programas de concienciación y capacitación relacionada con el género, así como talleres de coordinación que incorporan la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, para el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, incluida capacitación específica para oficiales encargadas provinciales. La División para el Desarrollo de la Mujer imparte varios cursos de capacitación relacionados con el género, entre ellos sobre género y derechos humanos; competencias para la vida; creación de clubes de ahorro; inclusión financiera; en colaboración con diversas partes interesadas, cursos de capacitación en iniciativa empresarial; mujeres en puestos de liderazgo; eliminación de la violencia de género; y sobre la *Ley de Protección de la Familia de 2014*. Estas actividades de capacitación son continuas y se imparten en función de la demanda. Los medios de capacitación utilizados incluyen presentaciones en PowerPoint, videoclips breves sobre derechos humanos y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y folletos que resumen los 16 artículos sustantivos de la misma;

b) Diversos foros y diálogos sobre género celebrados por las partes interesadas, incluidos asociados para el desarrollo, como el Foro nacional sobre igualdad de género celebrado en enero de 2015 por la Comunidad del Pacífico para las organizaciones de la sociedad civil, incluido el Consejo Nacional de Mujeres de las Islas Salomón. El Consejo Nacional de Mujeres tiene un alcance consolidado en las comunidades rurales a través de su Consejo Provincial de Mujeres y su Consejo de Mujeres del Distrito;

c) A través de las plataformas que ofrecen los programas y las actividades de las organizaciones de mujeres rurales, como las asambleas generales anuales de la West AreAre Rokotanikení Association;

d) Actos internacionales anuales como el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Mujer Rural.

40. Uno de los hitos de la labor de concienciación y promoción de la División para el Desarrollo de la Mujer en materia de género y de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer es la formulación de políticas provinciales relativas al género y la mujer en siete de las diez provincias de las Islas Salomón, a saber, Occidental, Malaita, Guadalcanal, Choiseul, Temotu,

Central y el Ayuntamiento de Honiara, todas ellas en consonancia con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y las observaciones finales.

41. La Comisión Consultiva Nacional de las Islas Salomón sobre la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Comité de Organizaciones No Gubernamentales de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer son el mecanismo de supervisión y coordinación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en las Islas Salomón. Aunque se han revisado y aprobado la composición y el mandato de la Comisión Consultiva Nacional de las Islas Salomón sobre la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, es necesario reactivar este mecanismo.

42. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia puso en marcha su sitio web en 2015, pero no ha podido utilizarlo plenamente para difundir información, programas y actividades en consonancia con su mandato debido en gran medida a la falta de capacidad técnica en materia de desarrollo y diseño de sitios web.

43. En febrero de 2024 se celebró un taller inicial y preparatorio para revisar y actualizar el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer por parte de las Islas Salomón en el que participaron funcionarios del Gobierno de las Islas Salomón y representantes de organizaciones de la sociedad civil, lo que brindó a los participantes la oportunidad de tomar conciencia de las obligaciones en virtud de la Convención. El taller fue el primero de los compromisos con las partes interesadas necesarios para el proceso de revisión. El resultado será el informe final “Translating CEDAW into Law: CEDAW Legislative Compliance in Solomon Islands”, que también irá acompañado de una matriz de cumplimiento actualizada. Se espera que la revisión concluya para julio de 2024 a más tardar.

Capacitación sobre la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

44. No existe una directriz clara para la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer por parte de los jueces en su toma de decisiones judiciales e interpretación constitucional. Queda a discreción del juez adoptar o no la Convención al dictar sentencias.

45. La *Ley de Protección de la Familia de 2014* hace referencia a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y a la *Convención sobre los Derechos del Niño* como un factor clave, garantizando que la aplicación de la Ley se administre en el marco de las normas y principios de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

46. Los jueces asisten de vez en cuando a cursos de formación impartidos por la Comunidad del Pacífico y la Commonwealth sobre la aplicación del derecho internacional, incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. También se imparte capacitación con carácter bianual para el desarrollo profesional para jueces y magistrados que incorpora la perspectiva de género y los derechos humanos. Los retiros anuales para todos los magistrados incluyen debates sobre la aplicación de la legislación internacional, incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

47. La capacitación de los abogados de las Islas Salomón incluye formación sobre la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el protocolo facultativo y los procedimientos para llevar cuestiones de discriminación de género ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

48. La Unidad Nacional de Policía de Proximidad y Violencia Doméstica de la Real Fuerza de Policía de las Islas Salomón imparte capacitación sobre las obligaciones policiales en virtud de la Ley de Protección de la Familia, que incluye los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Sus actividades de capacitación se imparten en Honiara y en provincias rurales. Las capacitaciones policiales se guían por un manual elaborado por el Departamento de Aprendizaje y Desarrollo y la Unidad Nacional de Policía de Proximidad y Violencia Doméstica de la Real Fuerza de Policía de las Islas Salomón¹².

49. Se han hecho avances en la institucionalización formal de la capacitación en materia de género, incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en la función pública a través del organismo formativo del Gobierno, el Instituto de Administración y Gestión Públicas. En 2019, el Instituto elaboró un manual de capacitación en cuestiones de género para incorporarlo al curso *"Knowing your Public Service"*. Aunque el manual aún no se ha socializado formalmente ni está operativo, en 2021 se utilizó para impartir capacitación sobre incorporación de la perspectiva de género para el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Asistieron a la sesión de capacitación 12 mujeres y 18 hombres procedentes de varios ministerios gubernamentales, tales como el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia, el Ministerio de Pesca y Recursos Marinos y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

50. En octubre de 2022 se impartió una actividad de capacitación de una semana de duración sobre cómo elaborar y utilizar estadísticas de género para promover la igualdad, en la que se incluyó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Los participantes en la capacitación eran usuarios y productores de datos de género, incluidos puntos focales de cuestiones de género de varios ministerios gubernamentales, organizaciones de derechos de mujeres y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

51. Se está impartiendo capacitación a los puntos focales de cuestiones de género del Gobierno de las Islas Salomón en materia de cuestiones de género y temas conexos, incluida la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. En junio de 2019, el Ministerio de la Función Pública impartió sesiones de actualización de dos días para los puntos focales de cuestiones de género y los puntos focales adjuntos.

52. Una alianza entre el Ministerio de Servicios Públicos (Instituto de Administración y Gestión Públicas), el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia y el Gobierno de Australia ofreció por primera vez en 2018 un Certificado de Posgrado en Estudios de Género por la Universidad del Pacífico Sur a los funcionarios públicos en el país. Aproximadamente 30 funcionarios públicos se inscribieron en el curso. El Certificado de Posgrado en Estudios de Género incluye la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

53. La Oficina del Parlamento Nacional de las Islas Salomón se ha comprometido a garantizar la incorporación de una perspectiva de género en sus programas y

¹² Consulte en el anexo 7 el número de policías formados en la *Ley de Protección de la Familia de 2014*.

actividades, de acuerdo con su mandato. Una de las prioridades estratégicas del Plan Estratégico de la Oficina del Parlamento Nacional para 2022-2026 es reforzar su colaboración con el público, incluida su interacción con la sociedad civil, y su compromiso con los jóvenes, las mujeres y los grupos marginados.

54. En 2017, se celebró un taller para parlamentarios y personal parlamentario que incluía objetivos específicos sobre el establecimiento de un entendimiento común sobre el género y los prejuicios de género en los parlamentos modernos del Pacífico; y la concienciación sobre el papel del Parlamento en la promoción de la igualdad de género a través de leyes y políticas.

55. En la planificación de la iniciación de los diputados recién elegidos en 2023 se celebraron consultas con los diputados y los ministerios gubernamentales competentes para elaborar el programa de orientación inicial. También se consultó al Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia, que recomendó dedicar un tiempo adecuado a las sesiones de iniciación para que los nuevos diputados tuvieran la oportunidad de concienciarse en materia de género.

La política nacional de igualdad de género y desarrollo de la mujer

56. La *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer para 2021-2027* es la 3ª versión de dicha *Política*, basada en la *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer para 2016-2020*. La *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer* es el marco general para lograr la igualdad de género y los derechos de las mujeres en las Islas Salomón, lo que refleja claramente el compromiso de las Islas Salomón con la aplicación de la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* y los ODS. La *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de la Mujer* busca las siguientes esferas de resultados prioritarios:

- a) Programas y servicios gubernamentales que respondan a las cuestiones de género;
- b) Mejora de la situación económica de las mujeres;
- c) Participación en pie de igualdad de mujeres y hombres a todos los niveles de la toma de decisiones, gobernanza y liderazgo;
- d) Prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y las niñas;
- e) Que las mujeres y las niñas estén plenamente implicadas en las iniciativas de paz y seguridad, incluso en situaciones de crisis, poscrisis y desastres;
- f) Igualdad y equidad de género en la educación, la capacitación y los programas extraescolares;
- g) Promoción de la salud sexual y reproductiva y derechos conexos de la mujer.

57. También se adjunta a la *Política de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres* un marco de resultados preliminar, que puede adaptarse en función del seguimiento, la evaluación y el aprendizaje continuos de la aplicación de la *Política*.

IV. Marco constitucional y leyes discriminatorias

Definición de discriminación

58. El artículo de la Constitución 15 1) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados 5), 6) y 9) de este artículo, ninguna ley establecerá disposiciones que sean discriminatorias en sí mismas o en sus efectos. 5) El apartado 1) de este artículo no se aplicará a ninguna ley en la medida en que dicha ley prevea-f) la promoción de los miembros más desfavorecidos de la comunidad; o el artículo 15 2) de la Constitución prohíbe la discriminación mediante cualquier ley escrita o el desempeño de la función de cualquier cargo público o autoridad pública. El artículo 15 4) define la discriminación, y uno de los motivos prohibidos es el sexo. La definición también incluye la discriminación experimentada por las personas que pierden privilegios y sufren desventajas.

59. El preámbulo de la Constitución en su versión modificada hasta 2018 b); Nosotros, el pueblo de las Islas Salomón, ACORDAMOS Y PROMETEMOS que b) defenderemos los principios de igualdad, justicia social y distribución equitativa de los ingresos.

Proyecto de Constitución Federal

60. El proyecto de Constitución Federal establece la igualdad y la no discriminación. Capítulo 3. La cláusula 19 1) establece que *“todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección y beneficio de la ley”*. La cláusula 19 2) establece que *“la igualdad incluye el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos y libertades reconocidos en el presente capítulo o en cualquier otra parte de la legislación”*. La cláusula 19 3) prohíbe la discriminación, incluida la discriminación interseccional. Los motivos de discriminación prohibidos son el nacimiento, la edad, la etnia, el origen social, la raza, el color, el idioma, la religión, la conciencia, la creencia u opinión, la cultura, el sexo, el embarazo, el estado civil, la discapacidad, la condición social o la situación económica.

61. Las cláusulas 19 3) y 4) prevén la discriminación directa e indirecta, y la cláusula 19 6) otorga al gobierno la obligación de adoptar medidas, incluidas medidas legislativas, para la protección y el cumplimiento de los derechos.

62. Sin embargo, la Constitución Federal mantiene en gran medida las prácticas consuetudinarias actuales de la población. La sección 16 *“Límites razonables de los derechos y libertades”* implica que *“Los derechos y libertades del Capítulo 3 están sujetos a las limitaciones o matizaciones necesarias para adaptarse a una costumbre o práctica consuetudinaria que a) se observe y practique tradicionalmente en una localidad concreta de la república”*.

63. Véase el capítulo 3 del Proyecto de Constitución y (Derecho Consuetudinario), capítulo 27, artículo 271. Derogación de leyes - Quedan derogadas las siguientes leyes, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 270 y en el anexo octavo:

- a) Núm. 783 de 1978, Orden de Independencia de las Islas Salomón de 1978;
- b) Núm. 2 de 2001, la Ley (de Enmienda) Constitucional de 2001;
- c) Núm. 8 de 2000, la Ley de Amnistía de 2000;
- d) Ley de Facilitación de la Asistencia Internacional de 2003.

64. En agosto de 2023 se anunció el inicio de un Proyecto de Ley de Enmienda Constitucional para modificar el artículo 61 de la Constitución. La propuesta de

enmienda preverá la creación de una Asamblea Constitucional encargada de examinar a fondo el proyecto de Constitución federal. La recomendación para la enmienda fue formulada por el Grupo de Personas Eminentes y el Congreso del Pueblo.

65. El proyecto de Constitución Federal está terminado y se está trabajando para ratificarlo y aprobarlo.

Comisión de Reforma Legislativa

66. No existe un plazo estándar para el proceso de reforma legislativa. La labor de reforma legislativa depende totalmente de la financiación y de las prioridades del Gobierno. Los limitados recursos humanos, financieros y de equipamiento siguen siendo los mayores retos para la Comisión de Reforma Legislativa a la hora de avanzar en las reformas legislativas en las Islas Salomón.

67. La Comisión de Reforma Legislativa está llevando a cabo revisiones legislativas del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal en el marco de varios proyectos específicos en materia de delitos. Se han completado revisiones legislativas relativas a delitos sexuales, cuyas recomendaciones se reflejan en la *Ley (de Enmienda) del Código Penal (Delitos Sexuales) de 2016*; las partes X y XXXVIII de los delitos de corrupción del Código Penal, las recomendaciones que forman parte de los delitos de corrupción en virtud de la *Ley Anticorrupción de 2018*.

68. La *Ley (de Enmienda) del Código Penal (Delitos Sexuales) de 2016* ha reforzado la respuesta jurídica a los delitos sexuales redefiniendo de manera exhaustiva los elementos clave de los delitos sexuales, teniendo en cuenta las experiencias de las mujeres y las niñas; y redefinir los elementos de la violación eliminando los prejuicios de que el consentimiento solo se obtiene mediante la fuerza, las amenazas, la intimidación y el miedo a sufrir daños corporales. La violación también incluye la violación conyugal.

69. En 2018, la Comisión de Reforma Legislativa presentó al ministro del Ministerio de Justicia y Asuntos Jurídicos el informe de delitos de la administración de justicia con recomendaciones para la reforma legislativa. El informe contiene recomendaciones para modificar partes del Código Penal que abordan la obstrucción de la justicia a través del perjurio, la interferencia con testigos y la protección de testigos y otras personas, la perversión del curso de la justicia y delitos conexos, los procedimientos que no sean de carácter judicial, los delitos graves y los delitos menores¹³. También contiene sanciones revisadas para las infracciones cometidas en estos ámbitos.

70. Se han completado las consultas provinciales sobre delitos de homicidio y daños personales, y se está elaborando el informe correspondiente. Ha comenzado la redacción de informes sobre otros ámbitos del derecho penal, como los delitos contra el orden público, y está a punto de concluir la redacción de informes sobre los delitos contra la propiedad y los delitos de brujería. Actualmente se están elaborando documentos de consulta sobre el genocidio y el aborto.

71. La Comisión de Reforma Legislativa ha recibido el mandato de revisar la Ley de Matrimonio para los Naturales de las Islas y la Ley de Divorcio para los Naturales de las Islas (cap. 170). La labor de revisión comenzó en 2019, y en 2022 se publicó

¹³ La Comisión de Reforma Legislativa de las Islas Salomón (2017). Administración de justicia: cuarto informe provisional. Disponible en: <http://www.lawreform.gov.sb/publications/other-reports/reports-and-recommendations/19-administration-of-justice-offences-report-2018/file.html> (consultado el 2 de mayo de 2019).

un documento de consulta sobre la revisión. La consulta sobre este proyecto está en curso.

72. Los tribunales siguen utilizando la Ley de Filiación, Separación y Manutención (cap. 1) para la reparación de las mujeres y los niños dentro y fuera del matrimonio.

73. En enero de 2024, el Ministerio de Comercio, Industria, Trabajo e Inmigración, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), inició consultas para revisar la legislación laboral y en materia de empleo vigente en las Islas Salomón, incluida la *Ley del Trabajo (cap. 73) de 1982*, y su conformidad con los convenios de la OIT ratificados por las Islas Salomón. La promoción de un diálogo social inclusivo fue un componente fundamental del proceso de examen.

74. La *Ley de Ciudadanía de 1978* fue derogada y sustituida por la *Ley de Ciudadanía de 2018*. El artículo 14 de la Ley ha ampliado la posibilidad de adquirir la ciudadanía, permitiendo a las mujeres elegir su nacionalidad, incluidas aquellas que han perdido su ciudadanía de nacimiento a causa de su matrimonio con un no nacional; y permite que los no nacionales que se casen con un ciudadano de nacimiento soliciten la ciudadanía si son mayores de 18 años; tienen intención de residir o mantener una relación estrecha con las Islas Salomón; y llevan casados 5 años. Este requisito se aplica por igual a hombres y mujeres.

75. La Ley también permite que tanto mujeres como hombres tengan los mismos derechos a la hora de determinar la nacionalidad de su hijo. El artículo 14 5) permite obtener la nacionalidad si al menos uno de los progenitores, abuelos y bisabuelos de la persona es o ha sido ciudadano de las Islas Salomón por nacimiento. El artículo 15 1) permite que el solicitante principal, que puede ser cualquiera de los dos progenitores, incluya en la solicitud a sus hijos menores de 18 años.

76. La *Ley (de Enmienda) de la Constitución (Doble Nacionalidad) de 2018* permite a los nacionales de las Islas Salomón tener la doble ciudadanía con otro país y viceversa, lo que hace posible que las mujeres casadas con extranjeros mantengan su ciudadanía y que las mujeres extranjeras que se casen con nacionales hagan lo mismo. Esta enmienda constitucional también permite a las personas con doble nacionalidad presentarse como candidatos al Parlamento (artículo 49 1) a)).

V. Acceso a la justicia

Mujeres víctimas del malestar social

77. Las repercusiones de la “tensión étnica” en el período comprendido entre 1999 y 2003 fueron muy importantes para las mujeres y niñas de las Islas Salomón. Se documentaron más de 5.700 violaciones de los derechos humanos, incluidos casos de acoso sexual y violación en los que la mayoría de las víctimas eran mujeres. Tras la tensión étnica, se firmó el Acuerdo de Paz de Townsville, que obligaba al Gobierno a ofrecer reparaciones adecuadas a las víctimas del malestar social. Solo el 9 % de los demandantes que recibieron pagos eran mujeres y solo dos de las demandas documentadas fueron por acoso sexual. Las indemnizaciones por violaciones de los derechos de la mujer siguen pendientes.

78. El informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación recomendaba reparar a las víctimas de las tensiones étnicas mediante la elaboración y aprobación de una Ley de Reparaciones aprobada por el Parlamento y un marco normativo de reparaciones. También se recomienda que la Ley establezca una Comisión de Reparación. La Comisión de Reparación tendrá el deber clave de desarrollar un plan de reparación integral para la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Las consultas provinciales para fundamentar la

redacción del proyecto de ley y el marco político comenzaron en julio de 2018. También se consultó a las mujeres.

79. En abril de 2020, el Ministerio de Gobernanza Tradicional, Paz y Asuntos Eclesiásticos aprobó la Política Nacional de Prevención de Conflictos y Derechos de las Víctimas como base política para un proyecto de ley que crearía una Comisión de Prevención de Conflictos y Derechos de las Víctimas. Un papel fundamental de la Comisión propuesta sería investigar las reclamaciones de indemnización.

80. En mayo de 2017 se puso en marcha el *Plan de Acción Nacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad para 2017-2021*, que constituye la primera hoja de ruta de este tipo para evaluar y abordar las necesidades y capacidades específicas de las mujeres y las niñas en materia de paz y seguridad, incluida la necesidad de establecer protocolos y proporcionar fondos para responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en desastres naturales y emergencias humanitarias y en situaciones de recuperación, rehabilitación y conciliación, en consonancia con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El PNAD se está revisando actualmente y se espera que concluya en 2025.

81. La Política Nacional de Consolidación de la Paz del Ministerio de Policía, Seguridad Nacional y Servicios Penitenciarios y su Plan Institucional para 2016-2019 se centran en los sistemas policiales, judiciales y penitenciarios para una prestación de servicios de justicia mejores y más responsables.

82. En 2017, el Ministerio de Policía, Seguridad Nacional y Servicios Penitenciarios puso en marcha programas sobre superación de traumas, mentalidad positiva, justicia restaurativa, consolidación de la paz y solución de conflictos.

83. En 2023, la Oficina del Director de la Fiscalía había enjuiciado todos los asuntos de tensión a excepción de cuatro.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación

84. Aunque el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación aún no se ha aprobado en el Parlamento, el Ministerio de Policía, Seguridad Nacional y Servicios Penitenciarios ha estado trabajando en un informe de actualización de las recomendaciones de la Comisión esbozadas en su plan de acción de recomendaciones elaborado en 2016. El informe de actualización se elaboró mediante consultas del Ministerio de Policía, Seguridad Nacional y Servicios Penitenciarios con las partes interesadas, un taller de sensibilización sobre el informe en noviembre de 2021 y un taller de actualización del informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación previo al Parlamento en febrero de 2023.

Asistencia jurídica gratuita y de calidad

85. La Oficina del Procurador Público en Honiara y en las cuatro provincias donde está establecida ofrece consultorios jurídicos gratuitos también para mujeres supervivientes de la violencia de género. En 2014 hubo 350 citas para el consultorio civil y 309 citas para el consultorio familiar (una reducción con respecto a 2013, en el que un total de 979 personas pidieron cita para el consultorio legal). Esto obedeció a varios factores, entre ellos el menor número de consultorios establecidos en 2014; el aumento del número de acusados que actuaron en representación propia; y el nombramiento de un abogado para que proporcione representación jurídica en asuntos de familia en una ONG, el Centro de Apoyo a la Familia. En 2015, un total de 597 personas hicieron reservas para el consultorio jurídico, de las cuales 326 fueron para asuntos civiles y 271 para asuntos de familia.

86. En 2017, también se fundó un consultorio jurídico en un lugar accesible para las personas con discapacidad, incluidas las mujeres con discapacidad. Mantener el funcionamiento del consultorio jurídico sigue siendo un reto.

87. Se están realizando giras de circuitos judiciales con la Oficina del Procurador Público y la Oficina del Director de la Fiscalía a las provincias en las que no hay juzgados. Estos circuitos judiciales provinciales también ofrecen asistencia jurídica gratuita.

Programa de protección de víctimas

88. El mayor programa de protección de víctimas de las Islas Salomón se lleva a cabo a través de su red de respuesta y remisión SAFENET, formada por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que prestan servicios esenciales a las víctimas y supervivientes de la violencia de género, incluida la derivación.

89. Los componentes clave de SAFENET que han reforzado la protección de las víctimas y supervivientes de la violencia de género incluyen: la elaboración del documento *SAFENET Orientation – Handbook for Practitioners*; todos los miembros de SAFENET están unidos por un memorando de entendimiento que define claramente sus funciones y responsabilidades; cada uno de los miembros dispone de procedimientos operativos estándar claros; una vía de remisión de casos clara que incorpore la planificación de la seguridad con el superviviente; SAFENET sigue unas normas de práctica mínimas que incluyen un enfoque centrado en el superviviente y normas de consentimiento informado para prestar sus servicios; un protocolo de gestión de datos para compartir, recopilar y almacenar información que sea confidencial y proteja a la víctima y al superviviente en todo momento; creación de un registro de asesores registrados en materia de violencia doméstica; mecanismo de conferencias sobre casos para tratar los casos difíciles; un coordinador de SAFENET específico; y un oficial de datos de SAFENET a partir de 2022 y 2023. Todos los miembros de SAFENET, incluida la policía, deben recibir capacitación en materia del enfoque centrado en el superviviente de la violencia de género. La capacitación es continua y la imparte el personal del Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia con el apoyo de los miembros de SAFENET.

90. Para abordar las cuestiones relacionadas con la protección infantil, la División de Desarrollo de la Infancia del Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia, en colaboración con la División de Bienestar Social del Ministerio de Salud y Servicios Médicos, ha desarrollado una vía de remisión de casos para los asuntos relacionados con el bienestar y la protección infantiles.

91. Las notificaciones policiales de seguridad emitidas y presentadas por la policía y las órdenes de protección dictadas por los tribunales de primera instancia son mecanismos de protección establecidos en virtud de la *Ley de Protección de la Familia de 2014*. No existe un mecanismo formal de denuncia en línea, pero SAFENET cuenta con una página de Facebook administrada por el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia con el único fin de intercambiar información.

Sensibilizar al sistema de justicia penal

92. Entre los importantes esfuerzos realizados para sensibilizar al sector de la justicia penal en materia de cuestiones de género se incluyen:

a) El desarrollo de la Estrategia de Igualdad de Género e Inclusión Social en el Sector de la Justicia: Paso a Paso - Una estrategia trienal para la construcción de la Estrategia de Igualdad de Género e Inclusión Social en el Sector de la Justicia de las Islas Salomón (2020-2022);

b) En mayo de 2024 se impartió una formación de formadores inaugural de tres días de duración sobre TrackGBV dirigida a los miembros de CARECOM¹⁴ y SAFENET, incluida la policía. TrackGBV es un programa del International Center for Advocates against Discrimination, que ha estado revisando las decisiones sobre penas de violencia de género en el Pacífico entre 2000 y 2021, en particular en las Islas Salomón, y ha compartido públicamente el análisis en un tablero de TrackGBV. El objetivo del programa es aumentar la transparencia, la coherencia y la rendición de cuentas en la administración de justicia sacando a la luz los prejuicios y la discriminación de género en las sentencias, a través de datos y tecnología, para apoyar la reforma de la política judicial. El taller se impartió a través de un memorando de entendimiento entre el International Center for Advocates against Discrimination, el Ministerio de Justicia y Asuntos Jurídicos y el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia;

c) La creación de la Unidad de Violencia Doméstica de la Oficina del Procurador Público como unidad independiente de las unidades civil y penal en 2016, con sus propios procedimientos operativos estándar para tratar a los supervivientes de la violencia de género;

d) La incorporación de la Oficina del Director de la Fiscalía a la red de respuesta y remisión SAFENET. En el anexo 8 figuran los miembros de SAFENET, el tipo de servicios en respuesta a la violencia de género que prestan y las provincias en las que operan;

e) La elaboración de las Directrices Regionales del Director de la Fiscalía para Fiscales y Oficiales de Apoyo a los Testigos de la Red de Oficiales de Justicia de las Islas del Pacífico para apoyar a los testigos vulnerables a través del enjuiciamiento de los delitos sexuales;

f) En 2021, a través de una alianza con SAFENET, la Oficina del Director de la Fiscalía y Hope Trust, se impartió capacitación sobre cómo revisar expedientes y garantizar que los registros sean precisos para evitar la doble victimización. También aplicaron un enfoque que tiene en cuenta el trauma a la hora de tramitar casos de mujeres y niñas, garantizando que los agentes del orden, los fiscales y los funcionarios judiciales recibieran capacitación para comprender el impacto del trauma y responder con sensibilidad y empatía.

VI. Institución nacional de derechos humanos

93. La cláusula 49 del proyecto de Constitución Federal establece una Comisión de Derechos Humanos para promover, proteger y facilitar el respeto de los derechos humanos, la educación sobre derechos y libertades, la supervisión, la investigación, la formulación de recomendaciones al Gobierno, la recepción e investigación de quejas, la investigación y la supervisión del cumplimiento por parte del Gobierno en todos los ámbitos.

94. En 2019, el informe de un estudio proporcionó dos opciones como modelo para el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos (INDH): ampliar el mandato de la ya existente Defensoría del Pueblo o establecer un nuevo organismo específico o comisión de derechos humanos. Ambas opciones requerirían la enmienda

¹⁴ CARECOM es el órgano consultivo de SAFENET.

de la Constitución de las Islas Salomón. Las conclusiones del informe del estudio fueron validadas y refrendadas en 2019. En mayo de 2023 se creó un equipo de tareas con el mandato de ofrecer orientación para crear la INDH, pero aún no ha convocado su primera reunión.

VII. Mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer

División de Desarrollo de la Mujer

95. Las divisiones nacionales y provinciales para el desarrollo de la mujer siguen careciendo de los recursos suficientes a pesar del aumento del mandato de políticas. La división nacional para el desarrollo de la mujer ha visto reducida su asignación presupuestaria en el período sobre el que se informa, aunque se beneficia de una financiación sustancial por parte de los asociados para el desarrollo, especialmente el Gobierno de Australia. Las divisiones nacionales para el desarrollo de la mujer reciben presupuestos muy limitados, incluso la mayoría de las veces los más reducidos, de sus respectivos gobiernos provinciales.

96. Las divisiones provinciales para el desarrollo de la mujer reciben apoyo a través de los subsidios nacionales de asistencia a las divisiones para el desarrollo de la mujer. La división nacional para el desarrollo de la mujer también facilita la externalización directa de la financiación de los donantes a las divisiones provinciales para el desarrollo de la mujer.

97. El número de puestos¹⁵ de la división nacional para el desarrollo de la mujer ha aumentado en el período sobre el que se informa, pero sigue sin ajustarse al mandato de políticas de la división. Está en marcha la contratación para cubrir sus seis puestos vacantes en 2024. Mantener algunos de los puestos financiados externamente al final del período de financiación sigue siendo un reto; sin embargo, algunas transiciones satisfactorias hacia el establecimiento del Gobierno de las Islas Salomón incluyen los puestos de coordinador de SAFENET y coordinador de la Política para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. La división nacional para el desarrollo de la mujer también pretende realizar la transición de los tres puestos actuales financiados externamente para 2025: el oficial de datos de SAFENET y los asistentes técnicos para mujeres en puestos de liderazgo y empoderamiento económico de las mujeres.

98. La división nacional para el desarrollo de la mujer dimana de su mandato de la *Política general de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres para 2021-2022* y de sus políticas subsidiarias específicas de género: la *Política para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas para 2021-2027*; la *Estrategia de Acción Afirmativa para 2022-2027: acelerar las perspectivas y los caminos de las mujeres hacia el liderazgo, la toma de decisiones y la gobernanza*; la *Estrategia Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres y las Niñas para 2020-2023*¹⁶; y el *Plan de Acción Nacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad para 2017-2021*. La división nacional para el desarrollo de la mujer también tiene obligaciones legales en virtud de la *Ley de Protección de la Familia de 2014*.

¹⁵ Consulte en el anexo 9 el número de puestos de la división nacional para el desarrollo de la mujer.

¹⁶ La revisión de la *Estrategia Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres y las Niñas* ha comenzado en 2024.

Fortalecimiento de la coordinación e implicación de las organizaciones de la sociedad civil

99. La *Política de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres* establece un Equipo Nacional de Tareas de las Partes Interesadas y Equipos Nacionales de Tareas con mandatos para cada una de sus cinco esferas temáticas¹⁷ como el mecanismo institucional general para la coordinación, presentación de informes y seguimiento de la aplicación de la Política de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres y sus políticas subsidiarias. La división nacional para el desarrollo de la mujer es la secretaría de este mecanismo institucional. Los mandatos prevén estrategias claras para la coordinación y las aportaciones de los puntos focales de cuestiones de género del Gobierno de las Islas Salomón, las divisiones provinciales para el desarrollo de la mujer, los consejos nacionales de mujeres, los consejos provinciales de mujeres, las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones religiosas, el sector privado y los asociados para el desarrollo. Los consejos nacionales de mujeres tienen diez afiliados provinciales: los consejos de mujeres provinciales, de distrito y de Honiara, que constituyen la estructura para las aportaciones de las mujeres de todas las provincias, incluidas las de las zonas rurales y remotas.

100. Entre los principales temas del programa de las reuniones del Equipo Nacional de Tareas de las Partes Interesadas figuran la actualización de los avances en la aplicación de las políticas y la elaboración de planes de trabajo conjuntos. Los datos recogidos a través del Equipo de Tareas también sirven para fundamentar los informes internacionales relacionados con el género. Entre 2017 y 2022, el Equipo de Tareas solo se reunió tres (3) veces a pesar de la intención de celebrar reuniones anuales o bianuales. La disponibilidad de una financiación adecuada para convocar el Equipo de Tareas seguirá siendo un reto. Está previsto celebrar una reunión del Equipo de Tareas en el cuarto trimestre de 2024.

101. Las divisiones provinciales para el desarrollo de la mujer están compuestas por un oficial provincial de desarrollo de la mujer que dirige la división y, en algunas provincias, pueden tener oficiales auxiliares. Actualmente, dos provincias no tienen ningún oficial provincial de desarrollo, tres tienen tanto un oficial provincial de desarrollo como un auxiliar y cuatro solo tienen un oficial provincial de desarrollo.

102. Las políticas provinciales en materia de género y de la mujer¹⁸ son los modelos de las estrategias, los proyectos y los programas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer rural, e incluyen mandatos claros para las mujeres oficiales provinciales y ámbitos de colaboración y alianzas que reflejan el Equipo Nacional de Tareas de las Partes Interesadas sobre la Igualdad de Género y el Desarrollo de las Mujeres a nivel provincial.

103. La *Política de Igualdad de Género y Participación Igualitaria en el Desarrollo para 2021-2024 de la Provincia de Guadalcanal* propone que se designe un cuadro de puntos focales de cuestiones de género dentro de los comités de desarrollo de distritos¹⁹ existentes para garantizar la incorporación de la perspectiva de género y la presentación de informes en todas las actividades de desarrollo de los distritos y, a su vez, reforzar la coordinación de género a nivel rural y comunitario.

¹⁷ Las esferas temáticas de educación y salud no cuentan con sus equipos nacionales de tareas específicos.

¹⁸ Siete de las diez provincias (incluida Honiara) tienen políticas específicas en materia de género y de la mujer.

¹⁹ Responsables de la planificación, presupuestación, ejecución y gestión de los subsidios para el desarrollo de sus respectivos distritos.

104. Las redes nacionales y provinciales de respuesta y envío de casos de violencia de género (SAFENET) también han reforzado la coordinación entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que prestan servicios esenciales en respuesta a la violencia de género.

105. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia y el Ministerio de Servicios Públicos han llevado a cabo iniciativas clave para reforzar el papel de los puntos focales de cuestiones de género del Gobierno de las Islas Salomón con el fin de fortalecer la coordinación entre los ministerios gubernamentales y sus homólogos provinciales, especialmente a través de capacitación pertinente para la creación de capacidad.

Marco general de seguimiento y evaluación

106. La *Estrategia Nacional de Desarrollo para 2016-2035* proporciona el marco nacional general de desempeño de seguimiento y evaluación para las prioridades socioeconómicas nacionales de las Islas Salomón, que incluye objetivos en materia de igualdad de género²⁰.

107. Se han publicado el informe *Gender Equality: Where do we stand? Solomon Islands Report* y el informe *Solomon Islands Country Gender Assessment*²¹.

VIII. La mujer y la paz y la seguridad

108. La revisión del *Plan de Acción Nacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad para 2017-2021* brindará la oportunidad de garantizar que las necesidades y los retos de las mujeres y las niñas en lo relativo a su participación efectiva en los procedimientos y procesos de paz y seguridad sigan siendo pertinentes; llama cada vez más la atención sobre el impacto de los peligros naturales, el cambio climático y las crisis humanitarias en las sociedades, especialmente en las más vulnerables, como las mujeres, las niñas y los niños; refuerza el entorno normativo necesario para hacer frente a las distintas formas de violencia, incluidos los conflictos relacionados con la gestión de los recursos naturales y las operaciones de la industria extractiva y su impacto negativo en las comunidades; y fomenta la participación en los procesos regionales del Pacífico en materia de la mujer, la paz y la seguridad. El Plan de Acción Nacional revisado complementará otras políticas gubernamentales en materia de paz y seguridad, como la *Estrategia Nacional de Seguridad (2020)* del Ministerio de Policía, Seguridad Nacional y Servicios Penitenciarios y la *Política Nacional de Consolidación de la Paz* del Ministerio de Gobernanza Tradicional, Paz y Asuntos Eclesiásticos²². La plena participación de las mujeres en los diálogos de alto nivel de primera y segunda vía sobre la solución de conflictos y en las negociaciones sobre el cambio climático y la política exterior requiere una atención y un refuerzo mayores.

IX. Medidas especiales de carácter temporal

109. En 2017 se creó un equipo de tareas de medidas especiales de carácter temporal más reducido a partir del grupo de trabajo general de medidas especiales de carácter temporal creado en 2016. El papel del equipo de tareas de medidas especiales de

²⁰ En la sección “Generalidades” de este informe se ofrecen más detalles sobre la *Estrategia Nacional de Desarrollo*.

²¹ También se trata en la sección “Generalidades” de este informe.

²² La Política Nacional de Consolidación de la Paz se encuentra actualmente en las fases finales de revisión.

carácter temporal se limitó a promover la participación política de las mujeres en la Asamblea Provincial y a nivel de los Ayuntamientos a través de las medidas especiales de carácter temporal. El papel del equipo de tareas de impulsar las medidas especiales de carácter temporal en pos de la participación política de las mujeres se ha reforzado mediante cursos de capacitación y mentorías, y ahora cuenta con una capacidad técnica colectiva en materia jurídica, de promoción y presión y de formulación de políticas. El papel del grupo de trabajo general y del equipo de tareas de medidas especiales de carácter temporal de ampliar su mandato para incluir la aceleración de la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres en todos los ámbitos en los que las mujeres están insuficientemente representadas o en situación de desventaja seguirá necesitando apoyo. El apoyo presupuestario a la labor del equipo de tareas de medidas especiales de carácter temporal proviene en gran medida de los asociados para el desarrollo.

110. La *Estrategia de Acción Afirmativa para 2022-2027: acelerar las perspectivas y los caminos de las mujeres hacia el liderazgo, la toma de decisiones y la gobernanza* es pionera en las Islas Salomón. El objetivo de la Estrategia de Acción Afirmativa es acelerar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en las Islas Salomón centrándose en reformas legislativas que mejoren los derechos de la mujer y sus oportunidades de participar en política; la paridad de género en la contratación, los ascensos y la seguridad en el lugar de trabajo, oportunidades de educación y capacitación para las mujeres en el empleo, la promoción de las mujeres en los negocios y la inclusión financiera, la creación de movimientos de mujeres y la movilización de recursos, investigación y datos sobre género. La Estrategia es aplicable a todas las mujeres de las Islas Salomón; mujeres de zonas rurales y urbanas, mujeres que viven en zonas remotas y vulnerables, mujeres jóvenes, mujeres de edad, mujeres con discapacidad y necesidades especiales, mujeres empresarias y responsables institucionales, mujeres políticas y empleadas públicas, mujeres del sector de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y mujeres del sector productivo y de recursos, mujeres profesionales y mujeres del sector informal. La Estrategia de Acción Afirmativa va acompañada de un Plan de Acción y un marco de seguimiento y evaluación. Se prevé que el grupo de trabajo general de medidas especiales de carácter temporal y el equipo de tareas de medidas especiales de carácter temporal formen el órgano de gobernanza de la Estrategia de Acción Afirmativa para reforzar su mandato de avanzar en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida. El órgano de gobernanza de la Estrategia de Acción Afirmativa se creará en 2025²³.

111. En 2020, el equipo de tareas de medidas especiales de carácter temporal elaboró un paquete informativo que contenía información relacionada con la naturaleza y el alcance de las medidas especiales de carácter temporal y su importancia. El paquete de medidas especiales de carácter temporal fue difundido, entre 2018 y octubre de 2022 por el equipo de tareas, a un total de 454 personas (203 hombres y 251 mujeres): miembros de la Asamblea Provincial; altos funcionarios provinciales; consejos provinciales de mujeres; y mujeres líderes en las 9 provincias. Entre 2022 y 2023, las medidas especiales de carácter temporal también se difundieron en comunidades rurales y remotas de las nueve provincias, llegando a un total de 17.042 personas (10.560 mujeres y 6.482 hombres)²⁴, entre las que se encontraban jefes tribales o supremos, líderes comunitarios, incluidos líderes eclesiásticos y juveniles, mujeres, hombres, jóvenes, docentes, trabajadores de la salud, estudiantes y casi comunidades casi al completo. En agosto de 2022, las medidas especiales de carácter temporal se distribuyeron a 175 (53 hombres y 122 mujeres) representantes de los 12 distritos del

²³ La *Estrategia de Acción Afirmativa para 2022-2027* también se trata en otras partes del informe.

²⁴ Véase en el anexo 10 el número de personas atendidas por provincia.

Ayuntamiento de Honiara, incluidos líderes comunitarios y eclesiásticos, mujeres líderes, jóvenes (mayores de 18 años), estudiantes y personas con discapacidad. La mayoría de las personas apoyaron la necesidad de aprobar y aplicar las medidas especiales de carácter temporal para las mujeres una vez que comprendieron el concepto.

112. En diciembre de 2023, se presentó a los miembros del caucus y el gabinete la naturaleza y el alcance de las medidas especiales de carácter temporal a través de un documento del caucus y el gabinete, respectivamente, sobre la propuesta de enmienda de las medidas especiales de carácter temporal a la Ley de Gobiernos Provinciales de 1997 para aumentar la representación y la participación de las mujeres en las Asambleas Provinciales. Acompaña a ambos documentos el informe del recorrido de la campaña de medidas especiales de carácter temporal, que pone de relieve la definición de medidas especiales de carácter temporal, sus ejemplos y la importancia de su aprobación y aplicación.

X. Estereotipos

Estrategias para combatir los estereotipos

113. El cambio de las normas sociales discriminatorias y los estereotipos de género es la base de todos los programas y actividades de igualdad de género y empoderamiento de la mujer del Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia y sus partes interesadas. La *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres para 2021-2027* hace un llamamiento a la integración de la concienciación sobre las normas sociales en toda la labor y los programas en materia de género a fin de sustituir las normas y los estereotipos discriminatorios por otros que fomenten la igualdad y promuevan el desarrollo nacional para todos los ciudadanos, como estrategia clave para la aplicación de la política. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia está priorizando el desarrollo de una propuesta de estrategia de prevención para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que proporcionará estrategias y acciones claras para hacer frente a los estereotipos de género y supervisar sus repercusiones.

114. Las actividades dirigidas a combatir los estereotipos de género, las prácticas nocivas y las actitudes sociales discriminatorias en el período sobre el que se informa son:

a) Las celebraciones anuales del Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Mujer Rural y la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Estas siguen siendo las mayores plataformas, tanto a nivel nacional como provincial, para concienciar sobre la necesidad de combatir los estereotipos de género;

b) En 2021, como parte de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, un grupo de jóvenes cineastas colaboró con el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia y el Dreamcast Theatre y creó una película centrada en el papel de los hombres para poner fin a la violencia contra las mujeres. El proyecto contó con la colaboración de 15 hombres destacados de las Islas Salomón, entre ellos el Gobernador General de las Islas Salomón y un miembro del Parlamento. El vídeo se publicó en Internet el último de los 16 días y tuvo una gran repercusión, retransmitiéndose incluso en TTV y Pasifika TV;

c) Entre 2021 y 2022, el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia, en colaboración con el Coordinador Evangélico de Género de

la Iglesia Anglicana de Melanesia, celebró dos sesiones de concienciación y capacitación en materia de violencia de género para funcionarios masculinos de los servicios penitenciarios de las Islas Salomón con el objetivo de llegar a los reclusos masculinos. Un total de 55 funcionarios masculinos de los servicios penitenciarios de las Islas Salomón asistieron a las sesiones de capacitación;

d) Los medios impresos locales presentaron perfiles de mujeres en empleos no tradicionales en 2018 y de mujeres en tecnología de la información y la comunicación (TIC) en 2023;

e) La creación de asociaciones y redes de mujeres también ha contribuido a combatir los estereotipos y a amplificar el valor y las capacidades de las mujeres. Algunos ejemplos de estas asociaciones son: la Asociación de Mujeres del Sector Marítimo de las Islas Salomón, el Instituto de Contables de las Islas Salomón; Mujeres en el Sector de la Justicia; Red de Mujeres de los Servicios Penitenciarios de las Islas Salomón; Mujeres en Tecnología de la Información de las Islas Salomón; Asociación para el Empoderamiento de las Mujeres con Discapacidad; y la Red de Mujeres Profesionales de las Islas Salomón;

f) Un concurso de ensayos y carteles para Mujeres Destacadas dirigido a estudiantes y docentes de escuelas secundarias de todas las Islas Salomón en 2021. Se invitó a estudiantes y docentes a escribir un ensayo o dibujar un cartel para responder a la siguiente pregunta “¿Quién es una mujer líder destacada en tu comunidad?”, dando visibilidad a las contribuciones de las mujeres a sus comunidades locales y combatiendo los estereotipos sobre los líderes y los puestos directivos. El concurso fue una alianza entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos²⁵.

No discriminación y educación de calidad

115. La *Ley de Educación de 2023* establece una base jurídica muy sólida para que el principio de no discriminación e igualdad se aplique en todo el sector educativo y se integre en las políticas educativas, los planes de estudios y los documentos relacionados. El compromiso con la no discriminación y la igualdad se ha plasmado en las principales políticas educativas, incluida la *Instrucción Administrativa 4: Escuelas*; el *Marco Estratégico de Educación para 2016-2030*; la *Declaración y Política Nacionales sobre los Planes de Estudios*, que aboga por que el contenido de los materiales curriculares no tenga sesgo de género; y las *Normas Profesionales para Docentes y el Código de Normas* que prohíben a los docentes discriminar en el recinto escolar o mientras enseñan. El Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos ha integrado la no discriminación y la igualdad en el plan de estudios de salud de los institutos a partir del 10º curso.

116. La no discriminación y la igualdad entre mujeres y hombres se han integrado en la capacitación escolar de los docentes de la Universidad Nacional de las Islas Salomón y de la Universidad del Pacífico Sur, así como en el curso de magisterio de la Universidad del Pacífico Sur.

117. La no discriminación y la igualdad entre mujeres y hombres es un principio básico en el que se basan las diferentes capacitaciones de los miembros nacionales y provinciales de SAFENET, incluidas la Oficina del Procurador Público y la Oficina del Director de la Fiscalía, y está integrado en directrices, protocolos y manuales de

²⁵ La lucha contra los estereotipos a través de la educación también se trata en el apartado “Educación”.

capacitación, incluido el manual de capacitación sobre directrices para el asesoramiento en materia de violencia doméstica y en la capacitación centrada en el superviviente. La capacitación centrada en el superviviente es obligatoria para todos los miembros de SAFENET. El Ministerio de Salud y Servicios Médicos, incluidos los enfermeros del Ayuntamiento de Honiara y los docentes de las provincias, son miembros de SAFENET²⁶. La violencia de género está relacionada con las prácticas nocivas.

Mecanismo del sector de la justicia para prácticas nocivas

118. *Igualdad de Género e Inclusión Social en el Sector de la Justicia para 2020-2022* es una estrategia trienal que ofrece orientación a todos los integrantes del sector de la justicia sobre cómo mejorar la accesibilidad y la equidad de los servicios de justicia. Esto incluye cómo el sector de la justicia podría contribuir a los objetivos nacionales de igualdad de género e inclusión social; identificar y proponer reformas de las leyes discriminatorias; y cómo hacer frente a las diferentes barreras de acceso a los servicios de justicia, con especial atención a las impuestas a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.

XI. Prácticas nocivas

119. Véase “Matrimonio y relación familiar” en relación a la edad para contraer matrimonio y el precio de la novia y “Educación” en relación a políticas y programas educativos.

XII. Violencia de género contra la mujer

Combatir el abuso sexual y la violencia doméstica, especialmente en la industria extractiva

120. La lucha contra el abuso sexual y la violencia doméstica se ha reforzado gracias a la aprobación y entrada en vigor de las siguientes leyes esenciales: la *Ley de Protección de la Familia (2014)*, la *Ley (de Enmienda) del Código Penal (Delitos Sexuales) de 2016* y la *Ley de Bienestar de la Infancia y la Familia de 2017*. También se han logrado avances significativos en la lucha contra otras formas de violencia de género, como la violencia de género facilitada por la tecnología y la trata de personas.

121. El establecimiento de SAFENET en todo el país, con la excepción de una sola provincia, mejora el acceso de las mujeres y las niñas que son víctimas de abuso sexual y violencia doméstica, especialmente en las zonas rurales y remotas, a servicios esenciales en respuesta la violencia de género, incluidos servicios jurídicos. Esto incluye también a las mujeres y niñas de comunidades cercanas a una industria extractiva. La incorporación de la trata de personas a SAFENET en 2023 a través de la pertenencia a la División de Inmigración pretende reforzar la respuesta a los abusos relacionados con las industrias extractivas. El refuerzo de las respuestas ante el abuso sexual incluyó formación especializada sobre atención clínica en caso de violación para especialistas, enfermeros y matronas del Hospital Nacional de Referencia, las clínicas del Ayuntamiento de Honiara y la Asociación de Planificación Familiar de las Islas Salomón.

²⁶ Las escuelas de las provincias son miembros de las SAFENET provinciales. La red nacional SAFENET no incluye a las escuelas de Honiara.

Recopilación de datos sobre violencia de género

122. La recopilación de datos administrativos sobre violencia de género se trata a lo largo de todo el informe.

Exigir responsabilidades a la industria extractiva

123. Entre las principales reformas legislativas y de políticas que pretenden garantizar una mayor rendición de cuentas por parte de las industrias maderera, minera y pesquera por la repercusión de sus actividades en los derechos humanos, se incluyen: la *Ley de Medio Ambiente de 1998*; el *Proyecto de Ley de Recursos para la Minería de 2023*; la *Política de Minería para 2017-2021*; la *Estrategia de Igualdad de Género e Inclusión Social para la Minería Sostenible en las Islas Salomón para 2023-2033*; los *Acuerdos de Desarrollo Comunitario del Ministerio de Minas, Energía y Electrificación Rural*; la *Política Nacional Forestal de 2020*; las *Estrategias de la Política Nacional Forestal de 2020*; y la *Estrategia de Igualdad de Género e Inclusión Social del Ministerio de Pesca y Recursos Marinos para 2024-2029*.

Difusión de la Ley de Protección de la Familia de 2014

124. El artículo 56 de la *Ley de Protección de la Familia de 2014* responsabiliza al Gobierno de colaborar con la sociedad civil en programas de concienciación pública sobre la prevención de la violencia doméstica.

125. Desde la aprobación de la *Ley de Protección de la Familia de 2014*, los miembros nacionales de SAFENET han estado difundiendo información sobre la Ley en todo el país, incluidas las comunidades rurales, como parte del componente de concienciación y promoción de su labor, utilizando diversos medios, incluidos folletos contextualizados diseñados por separado para mujeres y hombres. La información sobre la *Ley de Protección de la Familia de 2014* también se ha adaptado para personas con discapacidad, incluidas mujeres y niñas. La difusión de la Ley de Protección de la Familia es continua y alcanza su punto álgido especialmente durante eventos internacionales relacionados con los derechos humanos, como la campaña de 16 Días de Activismo.

126. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia ha creado un comité nacional de prevención para eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas para reforzar su comunicación en materia de violencia de género, incluida la Ley de Protección de la Familia de 2014. Este comité supervisará la formulación de una estrategia de prevención para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Supervisión de la respuesta policial

127. La *Ley de Protección de la Familia de 2014* ordena a la Real Fuerza de Policía de las Islas Salomón que responda ante la violencia doméstica guiada por un procedimiento operativo estándar alineado con la *Ley de Protección de la Familia de 2014*. La creación de unidades de violencia doméstica y coordinadores de violencia de género en comisarías de policía de todo el país ha reforzado la respuesta ante la violencia contra las mujeres y las niñas y la supervisión del cumplimiento por parte de la policía de sus obligaciones en virtud de la Ley.

128. La *Ley de Protección de la Familia de 2014* establece que el ministro del Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia elaborará y presentará informes anuales sobre la aplicación de la Ley, y que el Ministerio de Justicia y Asuntos Jurídicos revisará la Ley en un plazo de tres años tras su entrada en vigor, constituyendo una herramienta de supervisión que incluya el seguimiento del desempeño de la policía. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia ha elaborado informes para 2016 a 2018 y el Ministerio de Justicia y Asuntos Jurídicos ha completado la revisión de la *Ley de Protección de la Familia de 2014* en 2020. Las recomendaciones de la revisión incluyen la necesidad de aumentar considerablemente la capacitación de la policía y la necesidad de mejorar la rendición de cuentas por parte de la policía.

129. Para fundamentar la revisión de la *Ley de Protección de la Familia de 2014*, en 2019 se realizó una encuesta sobre las experiencias de las mujeres con los servicios de violencia doméstica en las Islas Salomón. Entre las constataciones principales cabe citar que la Real Fuerza de Policía de las Islas Salomón es el servicio más utilizado en virtud de la Ley y que aproximadamente la mitad de los usuarios de los servicios estaban satisfechos con los mismos y se sentían seguros tras su utilización.

130. La herramienta SAFENET de recopilación y análisis de datos administrativos sobre violencia de género ha reforzado la supervisión de la prestación de servicios contra la violencia de género, incluidos los de la Real Fuerza de Policía de las Islas Salomón.

Abordar la mediación obligatoria, la indemnización y los acuerdos

131. El capítulo 20 de la Ley de Tribunales de Primera Instancia promueve la conciliación en su artículo 35, tanto en casos penales como civiles. La reconciliación en las Islas Salomón se lleva a cabo sobre la base de las costumbres y los valores del cristianismo. Según el derecho consuetudinario, la indemnización se paga a la víctima o a sus familiares.

132. La revisión de la *Ley de Protección de la Familia 2014* ha recomendado la derogación de su artículo 28, que establece el tribunal que aporta información sobre la mediación voluntaria. El artículo 58 3) establece que la indemnización consuetudinaria por cometer violencia doméstica no es una circunstancia eximente.

133. La Real Fuerza de Policía de las Islas Salomón y la Oficina del Director de la Fiscalía aplican una política de no cerrar los casos cuando se trata de delitos sexuales. La Real Fuerza de Policía de las Islas Salomón ha estado trabajando con las comunidades para elaborar sus estatutos comunitarios, lo que brinda la oportunidad de establecer directrices y criterios para garantizar la ley y el orden en las comunidades, incluida la gestión de las indemnizaciones y los acuerdos.

134. La revisión del Plan de Acción Nacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad para 2017-2021 tratará de reforzar las estrategias de colaboración con los hombres y los “guardianes” comunitarios en la lucha contra las prácticas consuetudinarias nocivas a fin de garantizar la protección de los derechos de las mujeres y las niñas.

Fortalecimiento de SAFENET para hacer frente a la violencia de género

135. SAFENET sigue esforzándose por garantizar una prestación de servicios oportuna y de alta calidad a las mujeres y niñas víctimas de la violencia de género. Los logros de SAFENET y el modo en que se ha fortalecido desde su creación en 2013 se analizan en varias partes de este informe.

Refugios accesibles

136. Una carencia fundamental en los servicios de SAFENET en respuesta a la violencia de género es la falta de refugios seguros formales en todo el país. En la actualidad hay dos refugios seguros formales de larga duración, el Christian Care Centre, en Honiara, y el Malaita Christian Care Center, en la provincia de Malaita. El único alojamiento seguro temporal formal es el centro de crisis y derivación de violencia de género del Ministerio de Policía, Seguridad Nacional y Servicios Penitenciarios Seif Ples, en Honiara. También existen alojamientos seguros temporales informales en todo el país, incluidos los centros provinciales de recursos para la mujer. La revisión de la *Ley de Protección de la Familia de 2014* recomienda la necesidad de construir refugios seguros en todo el país, de cuya implantación se está encargando el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia. La accesibilidad de los refugios seguros para mujeres y niñas con discapacidad sigue siendo un reto.

Apoyo a las víctimas de la violencia en línea y fuera de Internet, incluido apoyo psicosocial

137. Ofrecer servicios de apoyo psicosocial es un servicio obligatorio esencial para todos los miembros de SAFENET estipulado en su vía de respuesta y remisión como actuaciones clave de primera respuesta cuando se trata de una víctima que evalúa los servicios de SAFENET.

138. El Ministerio de Comunicaciones y Aviación y el Ministerio de Policía, Seguridad Nacional y Servicios Penitenciarios han iniciado una importante labor en materia de ciberseguridad y privacidad, incluida la formulación de una política de ciberseguridad, que brinda la oportunidad de reconocer e incorporar a la normativa digital el componente de género de los daños en línea.

139. A través del Programa Nacional de Delincuencia y Policía de Proximidad de la Real Fuerza de Policía de las Islas Salomón, esta ha recibido capacitación en materia de ciberdelincuencia de toda la región, incluida la del programa de ciberseguridad Pasifika, una colaboración entre la Policía Federal Australiana y los Jefes de Policía de las Islas del Pacífico.

140. Se impartió una capacitación inaugural en materia de violencia de género facilitada por la tecnología, la primera no solo en las Islas Salomón, sino también en la región del Pacífico, para ayudar a los trabajadores de primera línea en este ámbito, incluidos los miembros de SAFENET, a reforzar sus conocimientos y aptitudes para hacer frente a la violencia de género facilitada por la tecnología. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia se ha comprometido a incorporar formalmente la violencia de género facilitada por la tecnología en las vías de respuesta y remisión de SAFENET, los procedimientos operativos estándar, las bases de datos, etc.

Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para hacer frente a la violencia de género (financiero y técnico)

141. El apoyo financiero del Gobierno a las organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios en respuesta a la violencia de género es limitado y se realiza según las necesidades y previa solicitud. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia concede anualmente una subvención²⁷ al Christian Care Centre, el Centro de Apoyo a la Familia y el Malaita Christian Care Center y a las

²⁷ Para más información sobre la subvención, véase el anexo 11.

organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten, un apoyo financiero que puede oscilar entre 4.000 y 15.000 dólares de las Islas Salomón.

142. Los donantes y los asociados para el desarrollo, incluidos los gobiernos de Australia y Nueva Zelanda y la UE a través de la Alianza del Pacífico, han prestado un importante apoyo financiero y técnico a las organizaciones de la sociedad civil (inicialmente, el paquete de servicios esenciales); ONU-Mujeres, en particular mediante el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz; el UNFPA; la Comunidad del Pacífico; y la Organización Internacional para las Migraciones. Mantener estas ayudas una vez finalizados los períodos de financiación sigue siendo un reto para las organizaciones de la sociedad civil.

XIII. Trata y explotación de la prostitución

Avances en la ratificación de la Convención contra la Delincuencia Organizada y los protocolos

143. En 2018 se creó un comité de trabajo para apoyar el proceso de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, incluida una encuesta nacional para estimar la prevalencia de la trata de personas en las Islas Salomón en 2021 como preparación para la adhesión a la Convención contra la Delincuencia Organizada. El ascenso a la Convención contra la Delincuencia Organizada está pendiente de la aprobación por parte del gabinete.

144. El 5 de mayo de 2022, las Islas Salomón ratificaron el Protocolo Facultativo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y están en proceso de presentar el instrumento de ratificación del Protocolo Facultativo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

Fortalecimiento del Comité consultivo contra la trata de seres humanos

145. El mandato y la labor del Comité consultivo contra la trata de personas del Ministerio de Comercio, Industria, Trabajo e Inmigración se han reforzado considerablemente mediante el establecimiento de su *Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico de Personas para 2020-2025* y un mandato claro.

146. Las siguientes investigaciones y encuestas significativas también han apoyado el aumento de la atención y las medidas para el desarrollo de políticas y la programación de la trata de personas: *Community Health and Mobility in the Pacific – Solomon Islands Case Study*, de 2019; *A Situational Analysis of the Nexus between Gender-Based Violence, Trafficking in Persons and the Logging Industry in Solomon Islands*, de 2022; *Baseline Survey on Gender-Based Violence and Trafficking in Persons in Choiseul and Isabel Provinces, Solomon Islands*; y *Country Capacity Assessment on Trafficking in Persons: Solomon Islands*, de 2023.

Legislación para combatir contra la trata de personas

147. Las principales reformas legislativas que han reforzado el entorno propicio para combatir la trata en las Islas Salomón son la *Ley (de Enmienda) del Código Penal (Delitos Sexuales) de 2016*, que tipifica como delito la trata interna, las personas que reciben beneficios de la trata interna y la trata de menores, incluida la explotación

sexual comercial de menores; la *Ley de Bienestar de la Infancia y la Familia de 2017* que define la explotación sexual de menores; y la *Ley de Inmigración de 2012*. La actual revisión de la *Ley de Inmigración de 2012* reforzará aún más el mandato legal del Comité consultivo contra la trata de seres humanos.

148. El Ministerio de Comercio, Industria, Trabajo e Inmigración está elaborando un marco legislativo exhaustivo que abarque todos los aspectos de la lucha contra la trata, incluida la legislación que regule la entrada de migrantes que puedan ser víctimas de la trata, así como la disponibilidad de legislación para regular la trata interna que se está produciendo en las industrias extractivas de todo el país.

149. No existen disposiciones que prohíban el turismo sexual. Cualquier delito derivado de esta práctica se trata en el marco de los delitos sexuales existentes, como la violación, la desfloración y otros contenidos en la *Ley (de Enmienda) del Código Penal (Delitos Sexuales) de 2016*.

Apoyo a las víctimas de la trata

150. Se han logrado avances significativos en el refuerzo de los servicios de apoyo y remisión para las víctimas de la trata y la explotación sexual, entre los que se incluyen:

a) En 2022, el Departamento de Inmigración del Ministerio de Comercio, Industria, Trabajo e Inmigración, encargado de abordar la trata de personas, se convirtió en miembro de la red nacional SAFENET de remisión de casos de violencia de género;

b) Desde 2019, se han llevado a cabo programas continuos de sensibilización en materia trata de personas en las provincias por parte de diversas partes interesadas en la trata de personas: gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales internacionales apoyadas por asociados para el desarrollo;

c) En 2020 y 2021, el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia, en colaboración con Inmigración y la Organización Internacional para las Migraciones, impartió cuatro cursos de capacitación exhaustivos independientes a los proveedores de servicios SAFENET, con sede en Honiara, para reconocer y responder a la trata de personas;

d) En 2023, se elaboró un anexo a la vía de remisión SAFENET para integrar la remisión de las víctimas de la trata en la vía de remisión SAFENET existente. También se elaboraron tarjetas y carteles sobre remisión, con información específica sobre las provincias, para Isabel, Choiseul, Makira, Malaita y Guadalcanal;

e) Se ha elaborado un manual de bolsillo sobre gestión de casos de trata de personas para proveedores de servicios, que han recibido capacitación al respecto en marzo de 2024;

f) SAFENET está revisando actualmente su sistema de recogida de datos, y pretende integrar preguntas que permitan informar sobre la trata de personas;

g) En 2023, el Comité consultivo contra la trata de personas aprobó la Estrategia Nacional de Comunicación para la Prevención de la Trata de Personas;

h) En 2023 se elaboró un material de capacitación introductorio sobre la trata de personas y la violencia de género contextualizado para las comunidades, que se distribuyó en cinco comunidades de Isabel y cinco comunidades de Choiseul. Se llevó a cabo una formación de formadores para los consejos provinciales de mujeres de

Makira, Malaita y Guadalcanal para su posterior difusión en las comunidades. Los consejos provinciales de mujeres son miembros de las SAFENET provinciales;

i) En 2023 y 2024, la Organización Internacional para las Migraciones llevó a cabo actividades de concienciación en materia de trata de personas y violencia de género dirigidas a los trabajadores de los campamentos madereros;

j) Seguimiento, vigilancia e inspección conjuntas y continuas de las operaciones de tala y minería por parte del Grupo Mixto de Agencias de Derecho. Entre 2015 y 2018 se supervisaron 54 operaciones madereras, lo que dio lugar al cierre de siete explotaciones, y entre 2017 y 2018, dos extranjeros fueron acusados de tráfico de menores en virtud de la *Ley de Inmigración*.

Enjuiciamiento de los autores de la trata

151. Los mecanismos actuales para facilitar el enjuiciamiento de los autores de la trata se han materializado a través de los siguientes acuerdos bilaterales: el memorando de entendimiento firmado en 2023 entre Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón sobre seguridad fronteriza en materia de inmigración para reforzar y mejorar la seguridad fronteriza; y los acuerdos multilaterales de Interpol, que opera a través de la Oficina Central Nacional, con sede en Honiara (capital de las Islas Salomón). El marco legislativo propuesto por el Ministerio de Comercio, Industria, Trabajo e Inmigración brinda la oportunidad de reforzar el mandato de estos acuerdos bilaterales o regionales para facilitar el enjuiciamiento de los autores de la trata.

XIV. Participación en la vida política y pública

Medidas para aumentar la presencia de las mujeres en la vida política y pública

152. Se han tomado medidas significativas para aumentar la presencia de las mujeres en la política, la vida pública, el servicio exterior y el sector privado.

153. Se están produciendo cada vez más reformas legislativas que establecen cuotas de mujeres en los órganos de gobernanza sectoriales, entre las cuales se encuentran: la *Ley (de Enmienda) de la Constitución (Ley de Reforma Electoral) de 2018*; la *Ley de Integridad de los Partidos Políticos de 2014*; la *Ley Terciaria y de Competencias de 2017 de las Islas Salomón*; y la *Ley (de Enmienda) de Tierras y Propiedades de 2014*.

154. También se ha registrado un marcado aumento en los marcos de políticas sectoriales que promueven a las mujeres en el liderazgo, la toma de decisiones y la gobernanza, entre los cuales se incluyen: la *Estrategia Nacional de Desarrollo para 2016-2035*; el *Código de Conducta en la Función Pública de las Islas Salomón*; la *Política de Igualdad de Género e Inclusión Social del Ministerio de Servicios Públicos para 2023-2027* (pendiente de presentación al gabinete); la *Política Nacional de Empleo del Ministerio de Comercio, Industria, Trabajo e Inmigración para 2023-2027* (aún por finalizar); la *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres para 2021-2027*; la *Estrategia de Acción Afirmativa para 2022-2027*; el *Plan Estratégico de la Oficina del Procurador Público para 2020-2025*; *Igualdad de Género e Inclusión Social en el Sector de la Justicia: Paso a Paso - Una estrategia trienal para la construcción de la Estrategia de Igualdad de Género e Inclusión Social en el Sector de la Justicia de las Islas Salomón (2020-2022)*; la *Política de Igualdad de Género e Inclusión Social de la Comisión Electoral de las*

Islas Salomón para 2022-2024; el Plan Nacional de Gestión de Desastres de 2018; políticas provinciales relativas al género y la mujer.

155. Durante el periodo sobre el que se informa se emprendieron las siguientes iniciativas para promover la presencia de las mujeres en la política:

a) En 2017, se celebró un taller para parlamentarios y personal parlamentario que incluía objetivos específicos sobre el establecimiento de un entendimiento común sobre el género y los prejuicios de género en los parlamentos modernos del Pacífico; y la concienciación sobre el papel del Parlamento en la promoción de la igualdad de género a través de leyes y políticas. En 2019 se volvió a celebrar un taller similar para el personal del Parlamento;

b) Entre 2014 y 2018 se celebraron cuatro parlamentos de prácticas para mujeres. El parlamento de prácticas brindó a las mujeres con aspiraciones políticas y a las líderes comunitarias la oportunidad de desarrollar sus capacidades en materia de liderazgo, promoción y políticas. Cincuenta mujeres asistieron al Parlamento de prácticas de 2018;

c) En 2019, se puso en marcha la iniciativa “Mujeres Destacadas” del Proyecto de Fortalecimiento del Ciclo Electoral en las Islas Salomón del PNUD. La iniciativa pretendía poner de relieve y dar visibilidad a las mujeres líderes y a las actividades que llevan a cabo en sus comunidades y distritos para que sean reconocidas, respetadas y aceptadas por la gente de las comunidades. Uno de los principales resultados de la iniciativa fue la elección de una de las mujeres destacadas para la Asamblea Provincial. Hay 11 mujeres destacadas que representan a todas las provincias;

d) En 2022 se organizó una Escuela Provincial de Capacitación de Candidatas y un taller de capacitación en medidas especiales de carácter temporal con el objetivo general de dotar a las mujeres con aspiraciones políticas de conocimientos sobre realización de campañas políticas y movilización del electorado, incluidos conocimientos sobre medidas especiales de carácter temporal. Participaron siete candidatas a la Asamblea Provincial y nueve (9) representantes del Gobierno y de organizaciones de la sociedad civil, incluidos consejos de mujeres y grupos comunitarios.

156. A través de la Estrategia de Género de la Real Fuerza de Policía de las Islas Salomón, se ha llevado a cabo una labor de concienciación en todos los niveles de responsabilidad de la Fuerza, lo que se ha traducido en un aumento del número de mujeres oficiales en el nivel ejecutivo.

157. Entre los importantes esfuerzos realizados para aumentar el liderazgo de las mujeres en el sector privado se incluyen:

a) Garantizar una línea de base para la representación de las mujeres en los puestos directivos superiores de las empresas en 2021²⁸, lo que orientó el desarrollo de un programa de capacitación de cuatro días de duración para mujeres en puestos ejecutivos superiores de las Islas Salomón con el fin de apoyar a un grupo de mujeres empresarias y profesionales a participar de manera efectiva en los niveles de toma de decisiones, ya sea en empresas, organizaciones o en consejos o comités. Un total de 54 mujeres han recibido capacitación en el marco de este programa;

b) La creación de la Red de Mujeres Profesionales de las Islas Salomón para garantizar las inversiones en igualdad de género en el sector privado por parte del

²⁸ Informe ‘Leadership Matters Benchmarking Women in Business Leadership in The Pacific’ de la Iniciativa para el Desarrollo del Sector Privado.

Programa de Género de la Cámara de Comercio e Industria de las Islas Salomón. Durante el período sobre el que se informa ha habido tres directoras generales.

c) Los Estatutos del Consejo de Jóvenes Emprendedores de las Islas Salomón, que exigen que haya al menos tres hombres y tres mujeres entre sus siete representantes, y la impartición de cursos de capacitación en materia de dirección por parte del Instituto de Directores de Nueva Zelandia. El Consejo de Jóvenes Emprendedores de las Islas Salomón también imparte capacitación para sus emprendedores, entre la que se encuentra mentoría, *coaching*, creación de redes, desarrollo de marcas, elaboración de planes de actividades y contabilidad;

d) Los *Estatutos de la Asociación de Medios de Comunicación de las Islas Salomón* reconoce que la igualdad de género es un derecho humano y ha ampliado su junta directiva para incluir a una representante de Women in Media Solomon Islands.

158. El 45 % del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior son mujeres. El 30 % ocupa puestos directivos de nivel medio-superior. En los últimos 8 años se ha contratado a 15 mujeres. La reciente incorporación de mujeres a puestos por debajo del nivel intermedio aumenta la posibilidad de que las mujeres asciendan a rangos superiores en el Servicio Exterior y de que haya un mayor cuadro de mujeres a la hora de seleccionar jefes de misión. Actualmente hay nueve funcionarias destinadas en diferentes puestos y misiones en el extranjero.

159. En los organismos regionales e internacionales hay una mujer de las Islas Salomón en la FAO y otra en el Foro de las Islas del Pacífico; cinco en la Comunidad del Pacífico y más de diez en el Organismo de Pesca del Foro.

Aumentar la reserva de escaños para las mujeres en las asambleas provinciales

160. La prioridad de las Islas Salomón en el período sobre el que se informa ha sido avanzar en la garantía de escaños adicionales para las mujeres en las Asambleas Provinciales a través de la reforma legislativa. En diciembre de 2023, el caucus y el gabinete aprobaron la propuesta de enmienda legislativa que creará un entorno propicio para garantizar escaños a las mujeres en las Asambleas Provinciales.

161. El Movimiento de Acción por los Derechos de la Mujer ha presentado una propuesta al Secretario del Parlamento para la creación de una comisión parlamentaria especial sobre la igualdad de mujeres y hombres.

162. En mayo de 2016 se formularon recomendaciones para la revisión de la Ley de Integridad de los Partidos Políticos de 2014. Entre las recomendaciones figuraban, *iii) y, establecer una pena de “suspensión de la participación en una campaña durante cualquier elección general”* para el partido político que no cumpla con la cuota del 30 % de mujeres.

Capacitación en liderazgo para mujeres en puestos en la administración pública

163. El organismo formativo del Gobierno de las Islas Salomón, el Instituto de Administración y Gestión Públicas, ofrece un programa de liderazgo y desarrollo y capacitación para el desarrollo de supervisores. En el período comprendido entre 2014 y 2017, 205 mujeres oficiales asistieron a la capacitación de desarrollo de supervisores, en comparación con 325 oficiales masculinos. No se ha programado capacitación para el desarrollo de supervisores entre 2018 y 2020. Los únicos datos disponibles sobre el programa de liderazgo y desarrollo corresponden a 2015, año en el que se capacitó a 16 mujeres y 15 hombres.

164. En 2021, el Instituto de Administración y Gestión Públicas, con el apoyo del Programa de Gobernanza de Australia para las Islas Salomón, ofreció un programa virtual de *coaching* en liderazgo de 12 meses de duración, desarrollado localmente, que dio lugar a la creación de redes y coaliciones de liderazgo en las Islas Salomón.

165. El Instituto, con el apoyo de la Función Pública de Nueva Zelandia, propone un programa de mentoría para mujeres de la función pública que aspiran a ascender a puestos de responsabilidad dentro de la misma.

166. El Consejo Nacional de Mujeres, con el apoyo de asociados para el desarrollo, imparte capacitación continua sobre liderazgo, realización de campañas políticas y movilización del electorado, especialmente en los años previos a las elecciones.

Incentivo para las mujeres que se presentan a elecciones

167. No existen programas establecidos de financiación y mentoría de campañas políticas. La mayoría de los candidatos, en particular las mujeres, tienen que financiar sus propias campañas, lo que se suele hacer mediante la recaudación de fondos.

Actividades de concienciación sobre las mujeres en puestos de liderazgo

168. Las actividades de concienciación sobre el valor de la participación igualitaria de las mujeres en puestos de liderazgo y toma de decisiones son parte integrante de todos los programas de capacitación y concienciación de la División para el Desarrollo de la Mujer relacionados con el género, y están en curso. La concienciación por parte de varios ministerios gubernamentales, en particular los que cuentan con políticas relacionadas con la Igualdad de Género e Inclusión Social, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil también está en curso. Algunas de las mayores plataformas utilizadas para concienciar en materia de mujeres en puestos de liderazgo son la celebración anual del Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Mujer Rural y la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.

Programas de aliados masculinos

169. Aunque en las Islas Salomón no existen programas formales de aliados masculinos, hay diversos programas que promueven el concepto de aliado masculino para las mujeres en puestos de liderazgo. Un ejemplo es el enfoque de “promoción masculina” del Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia, que implica que los hombres “hablen” con otros hombres como estrategia para hacer frente y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas mediante un cambio positivo en el comportamiento.

La mujer en la toma de decisiones respecto a la explotación forestal y la minería

170. El *Plan Institucional del Ministerio de Minas, Energía y Electrificación Rural* y la *Política Nacional de Minería para 2017-2021* han dado forma a la integración de las consideraciones de género en el sector minero. Entre otras cosas, las mujeres deben participar de manera sustancial en todas las negociaciones y en la toma de decisiones relativas a las actividades mineras, lo que incluye ser signatarias de todos los acuerdos relacionados con la minería, tener derechos de voto claros y responsabilidades en la gestión financiera.

171. La *Estrategia de Igualdad de Género e Inclusión Social del Ministerio de Minas, Energía y Electrificación Rural para 2023-2033* tiene como objetivo garantizar que todas las actividades mineras, en todas las etapas de la minería, desde la planificación y la exploración hasta la explotación y el cierre, se lleven a cabo de una manera que promueva la igualdad de género y la inclusión y aborde las necesidades y preocupaciones específicas de las mujeres, los grupos marginados y las comunidades locales.

172. El Objetivo 6 de la *Política Nacional de Silvicultura de 2020* pretendía lograr la equidad de género y el empoderamiento de la comunidad mediante la promoción de la capacidad técnica inclusiva en cuanto al género para la población local; financiación y creación de capacidad empresarial inclusivas en cuanto al género para la silvicultura y la gestión de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) rurales; y creación de capacidad inclusiva en cuanto al género en materia de legislación forestal y medioambiental y derechos de uso de la tierra.

XV. Nacionalidad

173. La *Ley de Ciudadanía de 1978* fue derogada y sustituida por la *Ley de Ciudadanía de 2018*, que ampliaba la posibilidad de adquirir la ciudadanía entre otras cosas permitiendo a las mujeres elegir su nacionalidad; permitiendo recuperar la ciudadanía de nacimiento aunque se haya renunciado a ella previamente; permitiendo solicitar la ciudadanía a un no nacional (hombre o mujer) que se case con un ciudadano de nacimiento si es mayor de 18 años, tiene intención de residir o mantener una relación estrecha con las Islas Salomón y lleva casado 5 años; y tanto las mujeres como los hombres tienen los mismos derechos a la hora de determinar la nacionalidad de su hijo.

174. La *Ley (de Enmienda) de la Constitución (Doble Nacionalidad) de 2018* permite a los nacionales de las Islas Salomón tener la doble nacionalidad²⁹.

175. La *Ley de Pasaportes de 2012* establece la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a la hora de solicitar un pasaporte. Sin embargo, los formularios de solicitud del pasaporte imponen requisitos a las mujeres que desean solicitar un pasaporte independiente al de su marido que no se aplican a los hombres.

²⁹ Véanse en el anexo 12 las solicitudes de doble nacionalidad.

XVI. Educación

Aumento de la asignación presupuestaria

176. La asignación presupuestaria³⁰ para educación representa aproximadamente entre el 30 y el 35 % del presupuesto global del Gobierno de las Islas Salomón en los últimos cinco años, lo que demuestra que un buen sistema educativo sigue siendo una prioridad principal del Gobierno. En 2019, el presupuesto recurrente del Gobierno de las Islas Salomón asignado a educación fue de 1.198.107.911 dólares. El gasto del Gobierno de las Islas Salomón en educación en 2019 aumentó un 1 % respecto a 2018.

177. El Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos ha puesto en marcha importantes proyectos para mejorar las instalaciones de saneamiento escolar y las residencias para niñas, y el Ayuntamiento de Honiara, para proporcionar transporte escolar asequible. Entre estos se encuentran: el lanzamiento de una norma nacional de agua, saneamiento e higiene (WASH), así como en la escuela, en junio de 2018; un portal digitalizado de agua, saneamiento e higiene en la escuela utilizado por más de 1.200 escuelas para informar al Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos sobre problemas relativos a WASH; creación de 15 clubes estudiantiles de WASH en 15 escuelas de Guadalcanal; ejecución de 88 proyectos de residencias, de los cuales 14 eran residencias para chicas y módulos sanitarios; el Ayuntamiento de Honiara establece un memorando de acuerdo con operadores de autobús seleccionados para prestar servicios de autobús a estudiantes y docentes en Honiara; y exención fiscal para la adquisición de vehículos escolares.

Seguridad en las instalaciones educativas

178. La *Instrucción Administrativa 4: Escuelas (División 4 sobre Protección de la Infancia)*, establecida en virtud de la *Ley de Educación de 2023*, ha reforzado la seguridad y la protección de los estudiantes estableciendo una definición muy exhaustiva de lo que constituye daño a un niño y de cuándo un niño corre algún riesgo, en particular la violación, la explotación sexual, el matrimonio precoz forzado y el trabajo infantil; e instrucciones para educar a los estudiantes sobre estos daños y riesgos, incluida la denuncia de estos daños y la protección de quienes denuncian.

179. La *Ley de Educación de 2023* define las faltas de conducta para incluir el delito contra un menor y el delito grave para incluir los delitos sexuales, de violencia y de pornografía infantil. Los docentes serán cesados cuando sus faltas de conducta sean constitutivas de delito. El artículo 88 prevé la protección de cualquier alumno u otro testigo vulnerable que preste declaración durante una investigación sobre un docente o líder escolar implicado en una falta de conducta.

180. La *Política de Protección de la Infancia del Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos* establece disposiciones específicas para la seguridad de los estudiantes (incluidas las niñas) en las escuelas, aborda el maltrato y la violación infantiles y el proceso para enjuiciar a los autores y el proceso de derivación de niños (víctimas). También se han elaborado un manual y unas directrices de protección de la infancia.

181. El Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos se compromete a vallar las residencias de las niñas y a disponer de aseos y cuartos de baño con cerradura.

³⁰ Esto incluye la financiación de los donantes.

Educación escolar obligatoria

182. El *Artículo 61 de la Ley de Educación de 2023* establece que todo niño en edad de escolarización obligatoria, de 6 a 14 años o de 1º a 9º curso, debe estar matriculado en la escuela. Un progenitor de un alumno en edad de escolarización obligatoria comete un delito si su hijo no está matriculado y asiste a la escuela.

183. El *Artículo 53 2) del Reglamento de Educación de 2024* establece las tasas escolares máximas permitidas para un estudiante en un año, con diferentes límites para las zonas urbanas y rurales (véase el anexo 13). El Reglamento también establece que no se podrán cobrar otras tasas a los estudiantes por matricularse, esperar a matricularse, trasladarse de centro, presentarse a un examen, registrarse, etc., y tipifica como delito el cobro de tasas sin la aprobación del Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos a través de la Junta de Educación de cada proveedor de educación.

184. El Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos ha puesto en marcha las siguientes estrategias para aliviar la carga que suponen las tasas escolares para alumnos y padres: pago de subvenciones escolares por parte del Gobierno a todas las escuelas del país para subvencionar las tasas de los alumnos que cursan los años obligatorios de educación³¹; a través de la Política de Subvenciones Escolares³² se permite a las escuelas adquirir libros de texto complementarios, material escolar fungible y productos sanitarios para mantener la higiene, especialmente en el caso de las alumnas; y la supresión del examen de 6º curso para permitir que más alumnos pasen de primaria a secundaria.

Trayectorias profesionales no tradicionales

185. El Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos y el Banco Asiático de Desarrollo (BAD) han firmado un memorando de acuerdo para poner en marcha un proyecto de mejora de la educación secundaria que incluye el objetivo de revisar el plan de estudios de secundaria superior para promover las asignaturas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) y la participación de las chicas en ellas.

186. Women in IT Solomon Islands aboga por que las chicas se dediquen a la tecnología de la información. De 2016 a 2024, Women in IT Solomon Islands ha celebrado y coordinado el Día Internacional de las Niñas en las TIC, que se celebra anualmente (25 de abril), centrado en animar a las niñas de secundaria a dedicarse a las TIC. La temática de las celebraciones de 2024 fue “Liderazgo”, lo que pone de relieve la necesidad de contar con modelos femeninos fuertes en las carreras CTIM.

187. Hay una mayor asignación de becas para que las profesoras prosigan su educación terciaria en CTIM.

Tecnologías de la información adaptativas y reducción de la brecha digital de género

188. Las Islas Salomón fueron uno de los cuatro primeros países en poner a prueba el Sistema de Calificación de la Economía Digital Inclusiva de las Naciones Unidas, una herramienta para ayudar a los países a comprender su situación digital y supervisar mejor su acceso a la economía y la tecnología digitales. El Sistema de

³¹ Política de Educación Básica (revisada en 2016).

³² En vigor desde 2016.

Calificación de la Economía Digital Inclusiva de las Islas Salomón ha mejorado continuamente, pasando del 39 % en 2020 al 41 % en 2021 y al 43 % en 2022.

189. Entre las iniciativas clave del Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos para establecer un aprendizaje adaptativo y las tecnologías de la información y para reducir la brecha digital de género se incluyen: el lanzamiento del Plan Maestro de TIC para 2019-2023, por el que se dotó de computadoras a más de 20 escuelas secundarias entre 2019 y 2022; el desarrollo de iResource para docentes y alumnos como plataforma de aprendizaje alternativa y para garantizar la continuidad del aprendizaje de niños y niñas, especialmente durante el período de la pandemia de COVID-19, accesible desde el sitio web del Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos y a través de teléfonos inteligentes, portátiles y ordenadores con acceso a internet; la aplicación continuada del Pacific eLearning Program; ejecución del proyecto Olgeta junto con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y la Iglesia Anglicana de Melanesia, con el apoyo del Gobierno de Australia, en 2020: un programa de aprendizaje electrónico que brindó a 55 alumnas y 6 profesoras de 2 centros de capacitación rurales acceso a competencias “preparadas para el futuro” y amplió sus oportunidades de buscar un trabajo y una carrera significativos.

190. La Australian Pacific Training Coalition ofrece los siguientes dos cursos de microcredenciales en su empeño por reducir la brecha digital: Fundamentos de la alfabetización digital y Tecnologías de la comunicación para el éxito empresarial, en respuesta a los efectos de la pandemia de COVID-19. Las chicas son un objetivo preferente de estos cursos.

191. En febrero de 2024, las asociaciones de académicos y antiguos alumnos de la Commonwealth de las Islas Salomón impartieron un taller de dos días de duración sobre concienciación en materia de CTIM y competencias digitales y en TIC básicas en una escuela de enseñanza secundaria comunitaria rural del noreste de Guadalcanal para 20 docentes y alumnos, incluidas chicas. El taller introdujo a alumnos y docentes en la educación en CTIM y en la importancia de las competencias digitales y en TI básicas para cursar estudios en CTIM, incluidas las trayectorias profesionales en los ámbitos de CTIM.

Retener a las niñas en la escuela

192. La *Instrucción Administrativa 4: Escuelas (División 3)* de la *Ley de Educación de 2023* establece claramente que el embarazo y la paternidad no son motivo para poner fin a la educación de una niña o un niño y que deben tomarse las medidas adecuadas para garantizar que sigan participando en la educación, incluso después del nacimiento del bebé.

193. En 2018, el Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos suscribió un memorando de entendimiento con la Universidad Nacional de las Islas Salomón para brindar acceso a la educación a mujeres y niñas que no pudieron volver a la escolarización ordinaria debido a un embarazo o que abandonaron los estudios cuando aún estaban en edad de escolarización y querían volver a estudiar.

194. No hay centros de atención infantil establecidos en las Islas Salomón.

Educación sobre salud sexual y reproductiva adaptada a la edad

195. El Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos ha elaborado un plan de estudios de las asignaturas de salud y ciencias relevante para los alumnos

de 4° a 9° curso con el fin de ayudarles a comprender la salud sexual y reproductiva y la importancia de llevar una vida sana.

Eliminar estereotipos de género

196. Las Islas Salomón se han esforzado por eliminar los conceptos estereotipados de los roles de género en la educación. Estos esfuerzos incluyen capacitación sensible a las cuestiones de género para que los docentes reconozcan los prejuicios de género en el aula, promuevan la participación de las niñas y apoyen a los estudiantes que sufren violencia de género o discriminación; elaboración de planes de estudio sensibles a las cuestiones de género que garanticen que el material educativo y los libros de texto promuevan la igualdad de género, cuestionen los estereotipos e incluyan perspectivas diversas.

Programas para mujeres en puestos de liderazgo en las escuelas

197. Aunque no existen programas y planes de estudio sobre el liderazgo de las mujeres y las niñas específicos para cada contexto desde la enseñanza preescolar hasta la universidad, los actuales planes de estudio escolares incorporan programas, actividades y temas en materia de liderazgo. El *Artículo 63 de la Ley de Educación de 2023* establece que se pueden desarrollar marcos de aprendizaje y marcos de aprendizaje alternativos con la aprobación del Ministro que pueden diferir de un nivel de educación a otro y consisten en un marco en el que pueden impartirse actividades para la enseñanza, planes de estudio de asignaturas, cursos y materiales de apoyo.

XVII. Empleo

Hacer frente al trabajo forzoso y a la elevada carga del trabajo de cuidados

198. El *Artículo 15 6) de la Constitución de las Islas Salomón* establece la protección frente a la esclavitud y el trabajo forzoso. Las medidas clave actuales para hacer frente al trabajo forzoso se aplican través de la labor realizada para combatir la trata de personas en las Islas Salomón, tratada en “Trata de personas y explotación de la prostitución”.

199. Se han llevado a cabo importantes investigaciones que han proporcionado importantes recomendaciones y pruebas para la programación encaminada a hacer frente al trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres, entre las que se incluyen: el estudio *Equality Insights Rapid de 2022* de las Islas Salomón; *The Double Burden - The Impact of Economic Empowerment Initiatives On Women's Workload*, en diciembre de 2016; *Community Perception of Gender Norms and Economic Opportunity in Rural Solomon Islands 2018*; el estudio de 2019 *Gender Analysis – Prepared for the Cash and Voucher Assistance Feasibility Study in the Solomon Islands* (que aborda la carga de los cuidados soportada por las mujeres en entornos humanitarios).

200. Los siguientes desarrollos y reformas legislativos y de políticas ofrecen importantes oportunidades para garantizar un entorno propicio para hacer frente al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres: el proyecto de *Política de Igualdad de género e Inclusión Social del Ministerio de Servicios Públicos para 2023-2027*, que pretende establecer horarios de trabajo flexibles y licencias de paternidad; el proyecto de *Política Nacional de Empleo del Ministerio de Comercio*,

Industria, Trabajo e Inmigración para 2023-2027, que pretende responder a las cuestiones de género en sus estrategias y acciones; la propuesta de revisión de las legislaciones relacionadas con el trabajo y el empleo que se ha iniciado en 2024; la revisión de la *Estrategia Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres y las Niñas para 2020-2023*; y la aplicación de la *Ley de Bienestar de la Infancia y la Familia de 2017*, que tiene como objetivo apoyar a las familias en el cuidado de sus hijos, lo que incluye la elaboración y la aplicación del Manual de facilitación comunitaria de protección infantil.

201. Cuestionar los roles de género en el hogar es parte integrante de diversos programas de sensibilización y capacitación relacionados con el género impartidos por las partes interesadas en este ámbito.

Fortalecer la colaboración con la OIT

202. La OIT trabaja en colaboración con el Ministerio de Comercio, Industria, Trabajo e Inmigración, el Sindicato de Trabajadores de las Islas Salomón, el Consejo de Sindicatos de las Islas Salomón y la Cámara de Comercio de las Islas Salomón. El principal apoyo de la OIT incluye: proporcionar apoyo técnico y capacitación al Ministerio de Comercio, Industria, Trabajo e Inmigración en materia de elaboración de informes y la aplicación de las normas internacionales del trabajo; proporcionar recursos de las normas internacionales del trabajo a sus principales asociados; crear una unidad de normas internacionales del trabajo dentro del Ministerio de Comercio, Industria, Trabajo e Inmigración; capacitación en materia de iniciativa empresarial como herramienta de creación de empleo dirigida a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad; y el desarrollo de la Política Nacional de Empleo.

203. Otros importantes esfuerzos para promover el acceso de las mujeres a las oportunidades de empleo incluyen la labor que realizan el Ministerio de Servicios Públicos y el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia para promover a las mujeres en altos cargos y a través de la aplicación de la Estrategia de Acción Afirmativa para 2022-2027, analizada en otras partes de este informe.

Revisión de la legislación laboral

204. La siguiente legislación ha sido identificada y priorizada por el Gobierno de las Islas Salomón para su revisión legislativa:

- a) Ley de Empleo (cap. 72) de 1981;
- b) Ley del Trabajo (cap. 73) de 1982;
- c) Ley de Seguridad en el Trabajo (cap. 74) de 1982;
- d) Ley de Conflictos Comerciales (cap. 75) de 1981;
- e) Ley de Sindicatos (cap. 76) de 1970;
- f) Ley de Despido Improcedente (cap. 77) de 1982; y
- g) Ley de Indemnización por Accidente Laboral (cap. 78) de 1982.

205. Se ha solicitado la cooperación técnica de la OIT para revisar estas legislaciones en consonancia con las normas internacionales del trabajo que las Islas Salomón han ratificado hasta la fecha.

Aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral y la inclusión financiera

206. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia, a través de la *Política de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres*, la *Estrategia Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres y las Niñas* y la *Estrategia de Acción Afirmativa*, seguirá priorizando y aplicando su programa de capacitación económica de las mujeres, que incluye capacitación en materia de alfabetización empresarial y financiera y la creación y el apoyo a los clubes de ahorro. La defensa de reformas legislativas y de políticas que apoyen la participación de las mujeres en el mercado laboral y la inclusión financiera seguirá siendo una prioridad del Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia.

207. Otros programas encaminados a la participación de la mujer en el mercado laboral y la alfabetización financiera incluyen programas de Strongim Business; Live and Learn; Mercados para el Cambio, de ONU-Mujeres; y el programa Waka Mere, de Cooperación Financiera Internacional y la Cámara de Comercio de las Islas Salomón.

208. La *Política Nacional Financiera para la Mujer para 2022-2026* del Banco Central de las Islas Salomón estableció el mandato de desarrollar productos, servicios y canales de distribución específicos para la mujer con el fin de apoyar la participación de las mujeres rurales en el mercado laboral y acelerar su inclusión financiera, incluido el acceso a los servicios financieros digitales. Entre las iniciativas actuales de productos y servicios financieros digitales figuran YouSave loMobile, proveedores de dinero electrónico como M-Selen y Ezi Pei.

XVIII. Salud

Servicios de salud obstétrica

209. Se ha aprobado la Cobertura Sanitaria Universal para 2021-2031 como principio rector para la prestación de servicios sanitarios en las Islas Salomón. En 2019 hubo un 50 % de cobertura, lo que supone un aumento respecto al 48 % de 2015.

210. La revisión de la *Ley de Servicios de Salud de 1978* brindará la oportunidad de reforzar la prestación de servicios de atención primaria de salud equitativos.

211. La *Estrategia Nacional de Desarrollo para 2016-2035* y el *Plan Estratégico Nacional de Salud para 2021-2031* proporcionan una base política sólida y objetivos claros para garantizar la mejora de la cobertura y los resultados de los servicios de salud, incluida la mejora de la salud materna, con especial atención a las madres que están en alto riesgo y las de las zonas más remotas; e infraestructuras sanitarias y personal de salud adecuados. Anexo al Plan Estratégico Nacional de Salud se encuentra la Hoja de Ruta de Infraestructuras Sanitarias y Equipos Médicos.

212. El Ministerio de Salud y Servicios Médicos ha dado un paso importante hacia la mejora y el fortalecimiento de la atención de la salud materna en las Islas Salomón al firmar un acta de debates con la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea sobre este tema. El proyecto, de cuatro años de duración, comenzó en 2023 por un valor de 5 millones de dólares de los Estados Unidos.

213. Hay aproximadamente 353 establecimientos de salud en todas las Islas Salomón, que representan al menos dos niveles de establecimientos de salud en función del tamaño y la distribución de su población; la mayoría necesitan mejoras, reparaciones, renovaciones o sustituciones.

214. Todos los establecimientos de salud de las Islas Salomón ofrecen servicios estándar de cribado prenatal y posnatal, aunque la gama de servicios varía según el nivel del establecimiento.

Acceso a los anticonceptivos

215. El *Plan Estratégico Nacional de Salud Reproductiva e Infantil para 2016-2020* reconoce el derecho de toda persona a la información sobre y al acceso a los anticonceptivos de su elección.

Agua potable y saneamiento

216. El acceso al agua potable procedente de fuentes mejores de agua potable ha aumentado del 69 % en 2009 al 78,3 % en 2019. Sin embargo, se ha producido un descenso del 43 % en 2009 al 35 % en 2019 de hogares que utilizan habitualmente instalaciones de saneamiento, y cerca de la mitad (49,5 %) de todos los hogares no tenían acceso a aseos mejorados³³.

217. El *Plan Estratégico Nacional de Salud para 2022-2031* y el *Plan Estratégico de Agua, Saneamiento e Higiene en Zonas Rurales para 2021-2025* siguen teniendo como objetivo aumentar el agua potable y el saneamiento en todas las comunidades rurales de las Islas Salomón.

218. El programa de agua, saneamiento e higiene rurales del Ministerio de Salud y Servicios Médicos ha comenzado a elaborar una *Evaluación del Desempeño del Sector de Abastecimiento de Agua, Saneamiento e Higiene en Zonas Rurales* cada cinco años para garantizar un seguimiento coherente y una programación de políticas con base empírica. La Evaluación del Desempeño del Sector (2015-2020) registró que se completaron 655 proyectos de agua, saneamiento e higiene en zonas rurales y 84 aldeas fueron declaradas sin defecación al aire libre. Veintiún organizaciones pusieron en marcha programas de agua, saneamiento e higiene en zonas rurales entre 2015 y 2020³⁴.

219. La *Ley 4 a) del Organismo de Abastecimiento de Agua* de las Islas Salomón establece las disposiciones para la correcta gestión, asignación y distribución de los recursos hídricos urbanos.

220. El Proyecto del Sector de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Urbano de las Islas Salomón garantizó un mejor acceso al agua potable y al saneamiento en las zonas urbanas de las Islas Salomón. Esto incluyó mejorar y aumentar el suministro de agua corriente y los servicios de saneamiento entre los hogares pobres y reducir su uso del agua de pozos y de la lluvia. El proyecto está en curso y es una alianza entre el Gobierno de las Islas Salomón, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial y Solomon Water.

Campañas informativas sobre la salud sexual y reproductiva

221. Entre las principales lagunas detectadas a la hora de abordar la salud sexual y reproductiva y derechos conexos se encuentran: la falta de una política y una estrategia independientes en materia de salud sexual y reproductiva y derechos conexos; políticas y estrategias relacionadas que han quedado obsoletas; y la escasa

³³ *Censo Nacional de Población y Vivienda de 2019*.

³⁴ BOLETÍN Abastecimiento de agua, saneamiento e higiene en zonas rurales Junio de 2021.

consideración de las personas con discapacidad en los marcos de salud sexual y reproductiva y derechos conexos³⁵.

222. La *Política Nacional de Población para 2016-2026*, la *Política de Delimitación de Funciones de 2014* (está prevista su revisión) y la *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres para 2021-2027* establecen firmes compromisos para abordar la salud sexual y reproductiva y derechos conexos en ausencia de un marco normativo independiente.

223. Las mujeres y las niñas tienen acceso a información y servicios gratuitos sobre salud sexual y reproductiva a través de los servicios y clínicas del Ministerio de Salud y Servicios Médicos, incluidos métodos anticonceptivos modernos.

224. El Ministerio de Salud y Servicios Médicos se asoció con la Asociación de Planificación Familiar de las Islas Salomón para llevar a cabo una campaña quinquenal de educación demográfica y vida familiar juvenil destinada a aumentar los conocimientos y la concienciación en materia de servicios de salud sexual y reproductiva y planificación familiar en comunidades de todo el país. Esto incluyó la formación de 68 educadores entre pares para que se convirtieran en puntos focales de salud sexual y reproductiva en sus respectivas comunidades.

225. La Asociación de Planificación Familiar de las Islas Salomón es la principal ONG que proporciona información y servicios de salud sexual y reproductiva y planificación familiar. La Asociación cuenta con 5 clínicas permanentes, 3 clínicas móviles para zonas rurales y poblaciones vulnerables y 60 distribuidores comunitarios de anticonceptivos gratuitos en 6 provincias. Sus programas incluyen programas de radio sobre salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos precoces e ITS. Las clínicas móviles ofrecen un programa gratuito de detección de cáncer de cuello uterino, así como educación en salud sexual y reproductiva, como sólida estrategia preventiva para hacer frente al aumento de los casos de cáncer de cuello uterino en mujeres y niñas. Este servicio se presta tanto a niñas como a niños. En 2020, la Asociación había llegado y atendido a más de 70 000 personas en todo el país, principalmente mujeres y niñas.

226. La Asociación de Planificación Familiar de las Islas Salomón también asigna el 20 % de su presupuesto anual a los jóvenes para que compartan información sobre salud sexual y reproductiva durante los programas de la Semana de la Juventud, el Día de Puertas Abiertas de la Asociación de Planificación Familiar de las Islas Salomón y el Día Internacional de la Juventud, incluidos los programas de sensibilización en las escuelas.

Seguimiento de la salud mental

227. La Política de Salud Mental de 2020 del Ministerio de Salud y Servicios Médicos establece una visión y unos objetivos generales para la salud mental en las Islas Salomón. La política identifica a las mujeres como una población especial/vulnerable cuyas necesidades deben tenerse en cuenta. Una esfera prioritaria clave de la política es reforzar la recopilación, la calidad y la supervisión de datos nacionales y el uso de sistemas para la atención y el tratamiento de la salud mental a través del sistema de gestión de información sanitaria distrital II. Los datos se recogerán mensualmente y la actualización de los indicadores básicos de salud mental será continua.

³⁵ Una revisión de las políticas y la legislación sobre salud sexual y reproductiva y violencia de género en las Islas Salomón en 2022.

228. La *Política de Salud Mental* ha servido de base para la elaboración de un Proyecto de Ley de Salud Mental, que actualmente se encuentra en las fases finales de redacción en la Oficina de la Fiscalía General.

229. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia tiene la obligación legal de elaborar informes anuales sobre la aplicación de la Ley de Protección de la Familia de 2014. La presentación de informes sobre los servicios de salud mental a través de estos informes anuales sigue necesitando mejoras.

230. La Unidad Integrada de Salud Mental es miembro de la red de remisión de casos SAFENET con la obligación de informar sobre sus servicios a la herramienta de recogida de datos administrativos sobre violencia de género de SAFENET. La herramienta de recogida de datos administrativos sobre violencia de género recoge información sobre maltrato emocional; sin embargo, la relación entre estos abusos y la salud mental en las Islas Salomón no dispone de datos suficientes.

Promoción del liderazgo de las mujeres en la salud

231. En 2017, con el fin de mejorar la capacidad de liderazgo y gestión de sus profesionales sanitarios, incluidos especialistas, médicos y enfermeros y personal superior veterano, el Ministerio de Salud y Servicios Médicos puso en marcha un diploma de posgrado en liderazgo y gestión sanitaria en la Universidad Nacional de las Islas Salomón. Entre 2018 y 2021, hubo dos cohortes que asistieron al curso.

Despenalización del aborto y datos sobre abortos en condiciones de riesgo

232. Están en marcha los trabajos preparatorios para revisar las disposiciones que penalizan y limitan el aborto legal en el Código Penal. La revisión brindará la oportunidad de despenalizar el aborto en casos de violación, incesto y malformación grave del feto. La finalización del documento sobre el aborto está prevista para 2024.

233. En octubre de 2022, la Asociación de Planificación Familiar de las Islas Salomón presentó un informe sobre la salud de la mujer que ponía de relieve los determinantes, las prácticas y las consecuencias del aborto en condiciones de riesgo en las Islas Salomón, documentando un grave problema de salud pública. Las recomendaciones del informe tienen por objeto servir de base para la revisión del Código Penal.

234. Los datos desglosados sobre la incidencia del aborto en condiciones de riesgo y sus consecuencias para la salud de las mujeres en las Islas Salomón son limitados. Los datos facilitados (véase el anexo 14) proceden de la Asociación de Planificación Familiar de las Islas Salomón y se limitan a los lugares en los que operan. Los datos son específicos únicamente del servicio de asesoramiento posaborto.

XIX. Mujeres rurales

Indicadores para la supervisión

235. La *Estrategia Nacional de Desarrollo para 2016-2035* es el marco nacional general que describe las prioridades socioeconómicas nacionales de las Islas Salomón y cuenta con un marco de rendimiento de seguimiento y evaluación que incluye

indicadores específicos de género de los ODS³⁶. Algunas políticas sectoriales también tienen su marco de seguimiento y evaluación adjunto. Algunos ejemplos son el *Plan Estratégico Nacional de Salud para 2021-2031*, que prevé indicadores relacionados con la salud; la *Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 3 para 2021-2025*, que proporciona indicadores relacionados con el acceso, los servicios y la alfabetización en materia financiera; La *Política de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres* y sus políticas subsidiarias con su marco de resultados que esboza indicadores específicos de género.

Oportunidades de emprendimiento y generadoras de ingresos

236. La *Política de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres para 2021-2027 del Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia* del y la *Estrategia Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres y las Niñas para 2020-2023* establecen el marco normativo para las oportunidades de emprendimiento y generadoras de ingresos para las mujeres. Entre las principales iniciativas y ayudas del Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia para ofrecer oportunidades de emprendimiento y generadoras de ingresos a las mujeres figuran la creación de clubes de ahorro para mujeres en todas las Islas Salomón³⁷; una subvención de asistencia al desarrollo de la mujer que apoya las solicitudes de grupos de mujeres para proyectos generadores de ingresos y formación relacionada con la economía, como competencias para la vida y la creación de clubes de ahorro, incluida la alfabetización financiera; y una formación de formadores en materia de pequeñas empresas y alfabetización financiera en 2023 dirigido a clubes de ahorro para mujeres rurales en seis provincias. Se calcula que la formación de formadores beneficiará indirectamente a 5291 mujeres y niñas del país. La formación de formadores se llevó a cabo mediante un acuerdo de asociación entre el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia y Strongim Bisnis.

237. El Gobierno, a través del Banco Central de las Islas Salomón, ha establecido planes y mecanismos de financiación para ayudar a los proveedores de servicios financieros a ofrecer préstamos a bajo interés y apoyo colateral, facilitando a las pequeñas empresas la obtención de créditos, incluidas las empresas propiedad de mujeres. Entre ellas se incluyen: un sistema de garantía de crédito a las pequeñas y medianas empresas; una línea de crédito para microempresas y pequeñas y medianas empresas; un mecanismo de financiación de exportaciones; y el banco propiedad del Gobierno, el *Banco de Desarrollo de las Islas Salomón* establecido por la *Ley del Banco de Desarrollo de las Islas Salomón de 2018*.

Las mujeres en el desarrollo rural

238. Se han producido avances significativos para garantizar el impacto del desarrollo rural en las mujeres. Entre ellos figuran la aprobación en 2023 de la *Política de Desarrollo de las Circunscripciones de las Islas Salomón para 2023-2032*, una hoja de ruta general intersectorial de diez años para orientar la aplicación de un desarrollo tangible y sostenible en las circunscripciones rurales; la *Ley del Fondo para el Desarrollo de las Circunscripciones de 2023*, que establece que el 20 % de la utilización de los fondos debe ser intersectorial y abarcar la inclusión y la igualdad de género; y los Comités de Desarrollo de las Circunscripciones, creados para ayudar

³⁶ También se trata en la sección “Generalidades”.

³⁷ En las Islas Salomón hay más de 800 clubes de ahorro para mujeres, de los cuales unos 300 han sido creados por el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia.

al desembolso del Fondo para el Desarrollo de las Circunscripciones, deben contar con al menos dos mujeres entre sus cinco miembros.

239. La *Ley de Enmienda de la Caja de Previsión Nacional de 2018* de las Islas Salomón estableció el programa YouSave de la Caja de Previsión Nacional, un plan de ahorro a largo plazo y fondo de jubilación destinado a trabajadores de la economía informal. Un total de 43.566 personas se han afiliado a YouSave, de las cuales 23.565 (54,09 %) son mujeres y 20.001 (45,91 %) son hombres.

La mujer rural en la adopción de decisiones

240. Los esfuerzos clave para promover la participación de las mujeres rurales en los procesos de toma de decisiones incluyen: la formulación de políticas provinciales relativas al género y la mujer que tengan como resultado específico la promoción de las mujeres en el liderazgo, la toma de decisiones y la gobernanza; la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural en Honiara y en las provincias desde 2014; la creación de Grupos Provinciales de Mujeres, una red de mujeres dirigentes provinciales y rurales para apoyar y participar en debates y diálogos políticos con el Gobierno provincial y los líderes tradicionales y religiosos; iniciativas Mujeres Destacadas; y capacitación continua en liderazgo, incluida formación práctica en materia de promoción.

Acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra

241. Aproximadamente el 83 % de las tierras de las Islas Salomón son tierras consuetudinarias. Entre los importantes esfuerzos para facilitar el acceso de las mujeres rurales a la propiedad de la tierra se incluyen: la *Ley (de Enmienda) de Tierras y Propiedades de 2014*, que establece que en cada junta de tierras debe haber un miembro femenino, en vigor desde 2014; el proceso de registro de tierras consuetudinarias establecido en virtud de la *Ley de Registros de Tierras Consuetudinarias*, que ha venido facilitando el reconocimiento de los derechos e intereses de las mujeres, incluidos los beneficios procedentes de los ingresos y ganancias generados por el uso de la tierra. Los grupos de tenencia de tierras consuetudinarias incluyen a las mujeres; la presentación de las recomendaciones³⁸ de las mujeres rurales³⁹ al proyecto de Ley sobre Gobernanza Tradicional y Facilitación de las Aduanas de 2018, en octubre de 2021; la realización de cursos de capacitación en materia de empoderamiento, liderazgo y toma de decisiones para mujeres representantes de grupos de tenencia de tierras consuetudinarias de tres provincias seleccionadas en 2021; un Foro sobre Tierras Consuetudinarias celebrado en 2021 que reunió a las partes interesadas pertinentes para examinar un entendimiento común, unos principios generales y unas directrices y normas que incluyan perspectivas de género para hacer que las tierras consuetudinarias registradas estén disponibles y sean accesibles; y la participación de las mujeres y los jóvenes en una Cumbre de la Tierra celebrada en noviembre de 2018.

³⁸ Las recomendaciones de las mujeres pueden consultarse en el informe “*The Final gender assessment report on the draft Traditional Governance Bill of the Solomon Islands: Fostering women's equal participation in decision-making in traditional governance and the recognition of women's rights under customary law and dispute resolution practices*”.

³⁹ 223 mujeres de todo el país.

Protecciones jurídicas frente a las consecuencias sociales negativas de los proyectos de desarrollo a gran escala

242. Existen avances y reformas clave en el ámbito jurídico y normativo que pretenden proteger y promover los derechos de las mujeres en los proyectos de desarrollo a gran escala, incluido su derecho a beneficiarse de estos proyectos.

243. Uno de los objetivos a largo plazo de la *Estrategia Nacional de Desarrollo* es la mitigación de la pobreza en todo el país, especialmente mediante la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo.

244. La Ley de Medio Ambiente de 1998 establece un proceso de autorización de la ejecución que exige a los promotores la elaboración de una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). La EIA debe tener en cuenta las consideraciones ambientales, económicas, culturales y sociales y la forma de reducir cualquier efecto adverso, entre otras cosas. Esto tiene en cuenta las consideraciones económicas, culturales y sociales de las mujeres rurales. La actual revisión de la Ley brinda la oportunidad de reforzar las salvaguardias para las mujeres y las niñas.

245. El *Proyecto de Ley de Recursos para la Minería de 2023* tiene el potencial de autorizar y regular todos los procesos de extracción de minerales de forma que se reconozca, respete y salvaguarde el entorno natural, social y cultural de las comunidades de las Islas Salomón, incluidos los derechos de las mujeres a la propiedad consuetudinaria, el uso consuetudinario y la ocupación de la tierra, el agua y el mar y su papel en la gestión del cuidado de la tierra; y la distribución de los beneficios.

246. Las medidas clave en materia de políticas son la *Política Nacional Forestal de 2020* y las políticas del Ministerio de Minas, Energía y Electrificación Rural: la *Política de Minería para 2017-2021*⁴⁰ y la *Estrategia de Igualdad de Género e Inclusión Social del Ministerio de Minas, Energía y Electrificación Rural para la Minería Sostenible en las Islas Salomón para 2023-2033*, también analizadas en “Participación en la vida política y pública”. El compromiso del Ministerio de Minas, Energía y Electrificación Rural se ha plasmado en el Modelo de Acuerdo de Desarrollo Comunitario del Ministerio de Minas, Energía y Electrificación Rural entre los Propietarios de Tierras y Comunidades Afectadas y la Compañía Minera, una estrategia clave para elaborar estrategias y directrices de participación comunitaria que aborden todas las cuestiones relacionadas con la minería y para elaborar recomendaciones que refuercen las estructuras y las funciones institucionales reguladoras y la capacidad en materia de intereses comunitarios relacionados con la minería. El Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia ha sido miembro de los equipos de negociación de acuerdos mineros creados por el Ministerio de Minas, Energía y Electrificación Rural para garantizar la participación y la promoción de las mujeres rurales en asuntos relacionados con la minería, incluido el reparto de beneficios.

247. El Ministerio de Agricultura y Ganadería reconoce el papel que desempeñan las mujeres en la agricultura comercial y de subsistencia. La *Política Nacional de Agricultura y Ganadería (2015-2019)* reconoce a las mujeres como grupos vulnerables y aboga por las agentes de extensión. El Ministerio de Agricultura y Ganadería está trabajando para incorporar una perspectiva de género integrada en las futuras políticas, estrategias y ejecución de programas.

⁴⁰ Su revisión está pendiente de la aprobación del *Proyecto de Ley de Recursos para la Minería de 2023*.

XX. Reducción del riesgo de desastres y cambio climático

248. Las Islas Salomón es Estado parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en el Acuerdo de París de 2016.

249. Para alcanzar el Objetivo 4 a largo plazo de la *Estrategia Nacional de Desarrollo*, relativo a la promoción de un desarrollo resiliente y ambientalmente sostenible, se han adoptado dos estrategias a medio plazo⁴¹ que incluyen la necesidad de planes comunitarios de gestión de riesgos y de una creación de capacidad que incluya a las personas más vulnerables de las comunidades.

Políticas nacionales relacionadas con los desastres y el cambio climático

250. La *Política Nacional sobre el Cambio Climático para 2023-2032*⁴² de la División de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático, Gestión de Catástrofes y Meteorología es la política global para hacer frente al cambio climático en las Islas Salomón. Se basa en los pilares de la inclusión, la equidad, la buena gobernanza y la implicación local, haciendo especial hincapié en dar prioridad a las necesidades y respetar los derechos de los más vulnerables, mujeres, jóvenes, niños, personas con discapacidad y personas de edad, así como en facilitar su participación efectiva en la planificación y ejecución de las intervenciones como principio rector clave para la aplicación de las políticas. Entre las principales directrices y estrategias normativas para alcanzar los objetivos de esta política se encuentran la elaboración de legislación en materia de cambio climático y la puesta en marcha de un programa nacional de evaluación de la vulnerabilidad, el riesgo y la adaptación al cambio climático que incorpore las cuestiones de igualdad de género, discapacidad e inclusión social; y el *Plan Nacional de Gestión de Desastres de 2018* de la Oficina Nacional de Gestión de Desastres destaca la importancia de la participación y la toma de decisiones de las mujeres en el acuerdo de gestión de desastres a todos los niveles.

251. Entre las principales iniciativas llevadas a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático, Gestión de Catástrofes y Meteorología para integrar la inclusión social y de género en sus programas se incluye la formación de un comité activo del punto focal de cuestiones de género compuesto por tres miembros del personal técnico de varias divisiones del Ministerio; la formación de los Comités Nacionales y Provinciales del Sector de la Protección; una estrecha colaboración con las comunidades, incluidas las mujeres rurales y las personas con discapacidad, para crear comités que elaboren planes de gestión de riesgos y vulnerabilidad climática a través del Proyecto de resiliencia comunitaria frente al riesgo climático y los desastres en las Islas Salomón. El Proyecto emplea un enfoque de planificación participativa que garantiza la participación de las mujeres en la fase preparatoria y de ejecución de las actividades a nivel comunitario, incluidos los proyectos de resiliencia, lo que garantiza la participación directa de las mujeres en la toma de decisiones de la comunidad. El enfoque participativo implica un diálogo y unas consultas amplias. El Proyecto se desarrolló entre 2014 y 2019.

⁴¹ Estrategia a medio plazo 10: mejorar la gestión del riesgo climático y los desastres, incluidas la prevención, la reducción del riesgo, la preparación, la respuesta y la recuperación, así como la adaptación como parte de un desarrollo resiliente; y Estrategia a medio plazo 11: gestionar el medio ambiente de forma sostenible y resiliente y contribuir a la gestión de la mitigación del cambio climático, la respuesta y la recuperación.

⁴² Es el resultado de la revisión de la *Política Nacional sobre el Cambio Climático para 2012-2017*.

Políticas sectoriales

252. Cada vez hay más políticas sectoriales que reconocen y tratan de abordar los efectos desproporcionados de los desastres y el cambio climático en las poblaciones vulnerables, incluidas las mujeres. Entre ellas figuran:

a) La elaboración del *Plan Nacional de Adaptación de la Salud del Ministerio de Salud y Servicios Médicos*, que comenzó en marzo de 2024, tenía como objetivo abordar la necesidad urgente de mejorar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático sobre la salud y el bienestar en Salomón. Se consultó al Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Juventud, la Infancia y la Familia para garantizar que las perspectivas de los niños, los jóvenes y las mujeres sirvieran de base al Plan. El Ministerio de Salud y Servicios Médicos también ha establecido herramientas importantes para alcanzar este resultado, como son el perfil de salud y cambio climático del país de 2020, la herramienta de evaluación integrada de la vulnerabilidad de las Islas Salomón y la herramienta de gestión del riesgo de desastres de ámbito comunitario;

b) El principio clave de la *Política Nacional de Población para 2017-2026* de respetar los derechos humanos y la necesidad de ser inclusivos en todos sus objetivos, incluido el Objetivo 6, que consiste en garantizar que se tengan en cuenta los impactos medioambientales y los riesgos del cambio climático para todo el desarrollo urbano y periurbano y las comunidades rurales vulnerables;

c) La *Política Nacional de Juventud para 2017-2030* incluye un objetivo de política para involucrar a los jóvenes en el cambio climático alineado con el ODS 14;

d) El quinto resultado prioritario de la *Política de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres para 2021-2027* sobre *Las mujeres y las niñas están plenamente implicadas en las iniciativas de paz y seguridad, incluso en situaciones de crisis, poscrisis y desastres* destaca las siguientes orientaciones políticas clave para la División de Desarrollo de la Mujer, a través de los Comités de Protección Nacionales y Provinciales: implicar a las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles de la gestión de desastres, la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático; llevar a cabo evaluaciones de riesgos para personas con discapacidad y grupos de mujeres marginadas o vulnerables por otros motivos; promover el papel de la mujer como constructora de la paz en situaciones de emergencia y conflicto; integrar la prevención y la respuesta a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas en la planificación de la gestión de desastres⁴³; apoyar las reformas legislativas y de políticas para una gestión sostenible de los recursos y unos beneficios equitativos para la comunidad; y

e) El *Plan de Acción Nacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad para 2017-2021*.

253. La Red de Acción Climática de las Islas Salomón se creó en 2019 para impulsar la promoción, la colaboración, la influencia, la creación de redes, la investigación, el empoderamiento, la inclusión de género y el diálogo político. Se está elaborando un plan estratégico para garantizar la equidad de género y la inclusión social a la hora de abordar las cuestiones de género.

⁴³ Se volvió a hacer hincapié al respecto en la *Política Nacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas para 2021-2017*.

XXI. Mujeres con discapacidad

Ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y políticas integrales en materia de discapacidad

254. En 2023, el Gobierno de las Islas Salomón ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

255. En diciembre de 2022, el Ministerio de Salud y Servicios Médicos lanzó la *Política Nacional de Desarrollo Inclusivo de la Discapacidad de las Islas Salomón para 2022-2031* y el *Plan Estratégico de Rehabilitación para 2022-2031*, marcando un hito y proporcionando un marco integral para mejorar la inclusión de la discapacidad en las Islas Salomón en diferentes sectores, incluidos la educación, el empleo, la salud y la rehabilitación de las personas con discapacidad. La Unidad de rehabilitación de ámbito comunitario del Ministerio de Salud y Servicios Médicos es responsable de la administración de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las políticas en materia de discapacidad.

Políticas y programas sectoriales en materia de discapacidad

256. La *Estrategia de Acción Afirmativa para 2022-2027* pretende acelerar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, incluidas las mujeres con discapacidad, en el ámbito de la participación política, el empleo, la educación, los negocios, la movilización de recursos, la investigación y los datos de género. La *Estrategia de Acción Afirmativa para 2022-2027* también se trata en “Medidas especiales de carácter temporal”.

257. La *Política de Igualdad de Género e Inclusión Social del Ministerio de Servicios Públicos para 2023-2027 – Fomento de la buena gobernanza en la función pública* pretende abordar las disparidades de género en los puestos directivos de la función pública, haciendo especial hincapié en las personas con discapacidad. Entre las medidas para conseguirlo se incluye la necesidad de establecer servicios de apoyo a la discapacidad para la gestión de los recursos humanos; el uso de las nuevas tecnologías para garantizar anuncios y procesos de contratación accesibles; adoptar horarios de trabajo flexibles; y un mayor acceso a la capacitación para acelerar la obtención de una cualificación superior.

258. El artículo 63 8) b) ii) de la *Ley de Educación de 2023* establece que una escuela o centro de educación de la primera infancia puede diseñar programas de aprendizaje alternativos para atender a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

259. La *Política Nacional de Educación Inclusiva de la Discapacidad para 2016-2020* tiene como objetivo garantizar un sistema educativo que valore y responda a las necesidades y aspiraciones de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos con discapacidad. La Política ha sido revisada y se ha elaborado un manual de apoyo a su aplicación.

260. Existen escuelas especializadas para personas con discapacidad, incluidas mujeres y niñas: las escuelas de rehabilitación y discapacidad de Bethesda y San Isidoro. Bethesda cuenta actualmente con 21 alumnos, 8 mujeres y 13 hombres; y San Isidro, con 16 alumnos, 4 mujeres y 12 hombres.

261. El acceso de las mujeres con discapacidad a los derechos en materia de salud sexual y reproductiva se trata en “Salud”.

262. La *Ley de Protección de la Familia de 2014* prevé una protección adicional para las personas con discapacidad mediante la inclusión de un agravante de violencia doméstica contra las mismas.

263. La *Ley (de Enmienda) del Código Penal (Delitos Sexuales) de 2016* reforzó la respuesta jurídica a los delitos sexuales incluyendo la violación o el acto indecente contra una persona con una discapacidad importante.

264. La red de respuesta y remisión de casos SAFENET sigue siendo el mecanismo clave para recibir a mujeres y niñas con discapacidad que han sufrido violencia de género, incluidos el aislamiento y el confinamiento. Los casos de mujeres y niñas con discapacidad suelen ser denunciados por las comunidades a través de la Policía o los centros de crisis. Las conferencias sobre casos suelen activarse para tratar casos de mujeres y niñas con discapacidad. SAFENET ofrece servicios en respuesta a la violencia de género a mujeres y niñas con discapacidad, incluidos servicios de asesoramiento a cargo del Centro de Apoyo a la Familia y el Christian Care Centre y servicios jurídicos a cargo del Centro de Apoyo a la Familia y la Oficina del procurador público. Seguirá siendo una prioridad que SAFENET refuerce los servicios inclusivos de la discapacidad en materia de violencia de género.

265. La *Política Nacional sobre el Cambio Climático para 2023-2032* aboga por la integración de la igualdad de género, la discapacidad y la inclusión social en los programas nacionales de evaluación de la vulnerabilidad, el riesgo y la adaptación al cambio climático.

266. La *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres para 2021-2027* y la *Política Nacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas para 2021-2027* prestan mayor atención al principio de “no dejar a nadie atrás” como estrategia clave para aplicar los resultados de las políticas específicamente para las mujeres y las niñas con discapacidad. Estos resultados incluyen programas y servicios de eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que se amplían para llegar a las mujeres y las niñas con discapacidad; su participación en las iniciativas de paz y seguridad, incluso en situaciones de crisis y poscrisis; y servicios sanitarios adaptados a sus necesidades.

267. El programa youSave de la Caja de Previsión Nacional es accesible a todas las personas del sector informal, incluidas aquellas con discapacidad.

268. Se están intensificando los esfuerzos para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los edificios. El Ministerio de Infraestructura y Desarrollo ahora tiene en cuenta la discapacidad al diseñar edificios, infraestructuras de transporte y servicios en lo relativo a accesibilidad y conectividad. Para apoyar esto, los consultores han recibido capacitación en materia de auditorías de las infraestructuras para personas con discapacidad. El Ministerio de Educación y Desarrollo de los Recursos Humanos cuenta con una declaración sobre política y unas directrices sobre normas de diseño de infraestructuras escolares que exigen que todos los edificios sean aptos para los niños y niñas con discapacidad. El Tribunal Superior ahora también es accesible gracias a una rampa de acceso.

269. La Unidad de rehabilitación de ámbito comunitario lleva a cabo programas continuos de concienciación y promoción en materia de personas con discapacidad a nivel nacional y a través de sus equipos de coordinación a nivel provincial. También cuentan con el apoyo de las autoridades sanitarias provinciales y los trabajadores sobre el terreno. Algunas OSC como el Centro de Apoyo a la Familia y el Christian Care Centre también llevan a cabo actividades de concienciación y promoción en materia de personas con discapacidad. Otros programas que promueven los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad en las Islas Salomón incluyen la participación de mujeres y niñas con discapacidad en la campaña de 16 Días de Activismo contra

la Violencia contra las mujeres y las niñas, y en los Juegos Paralímpicos a nivel nacional e internacional.

270. La Asociación para el empoderamiento de las mujeres con discapacidad de las Islas Salomón se registró como entidad jurídica en 2022 y está formada por mujeres y niñas con discapacidad de las Islas Salomón. La Asociación se creó para promover y proteger los derechos de las mujeres y las niñas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida y abogar por enfoques inclusivos. Las actividades de la Asociación incluyen la concienciación sobre la violencia de género contra las mujeres y las niñas con discapacidad y sobre los proyectos generadores de ingresos, como la producción de miel.

271. La Asociación de medios de comunicación de las Islas Salomón ha recibido capacitación para la creación de capacidad en materia de cómo escribir de forma adecuada y sensible sobre cuestiones de género y discapacidad.

Datos sobre mujeres con discapacidad

272. La *EDS de 2015* y el *Censo de 2019* facilitan datos importantes sobre las mujeres con discapacidad.

273. Los datos administrativos de SAFENET sobre violencia de género incluyen información sobre las víctimas y sobre si tienen alguna discapacidad para apoyar y fundamentar la prestación de servicios contra la violencia de género.

274. La encuesta *Equality Insights Rapid de 2022* de las Islas Salomón también ofrece datos sobre los niveles de privación de las personas con discapacidad para contribuir a la formulación y la programación de políticas inclusivas de la discapacidad.

275. La Unidad de rehabilitación de ámbito comunitario imparte capacitación en materia de recopilación de datos sobre discapacidad que sirvan como base para estrategias que aborden las necesidades de las personas con discapacidad en las distintas provincias.

XXII. Matrimonio y relaciones familiares

La elevación de la edad mínima para contraer matrimonio

276. Se han producido avances para elevar a 18 años la edad para contraer matrimonio, incluidos los matrimonios consuetudinarios, mediante una enmienda al *artículo 10 de la Ley de Matrimonio para los Naturales de las Islas*. La revisión actual pretende garantizar un lenguaje explícito de que el aumento de la edad también se aplicará al matrimonio consuetudinario y establecer una vía de remisión de casos para denunciar el incumplimiento del límite de edad.

277. La *Política Nacional de Infancia para 2023-2028* pretende que “todos los niños de las Islas Salomón estén salvaguardados de daños físicos, estrés emocional y explotación”, y una de sus medidas es elevar la edad para contraer matrimonio de 15 a 18 años.

Registro de matrimonios

278. Los matrimonios consuetudinarios están exentos del registro, pero pueden registrarse voluntariamente en virtud del artículo 18 de la *Ley de Matrimonio para*

los Naturales de las Islas. El problema de la no inscripción en el registro de los matrimonios consuetudinarios es la exclusión del delito de bigamia.

279. La necesidad de un registro obligatorio para todos los matrimonios, incluidos los matrimonios consuetudinarios, se ha identificado como una cuestión a considerar en la revisión de la *Ley de Matrimonio para los Naturales de las Islas*.

Consentimiento libre y pleno al matrimonio

280. La *Ley de Matrimonio para los Naturales de las Islas* contiene disposiciones implícitas (artículo 10 3) y 4)) según las cuales las mujeres solo pueden contraer matrimonio por voluntad propia. La *Ley de Divorcio para los Naturales de las Islas* establece que la coacción es una causa de nulidad del matrimonio. Los chicos y chicas de entre 15 y 18 años deben obtener el consentimiento por escrito de sus tutores o padres, a menos que sean viudos o viudas, en cuyo caso no es necesario el consentimiento paterno.

281. La *Ley de Protección de la Familia de 2014* tipifica como delito la violencia doméstica y la define como cuatro formas de abuso, incluido el maltrato psicológico o las amenazas del mismo que se llevan a cabo en el contexto de una relación doméstica. El maltrato psicológico incluye la intimidación. El delito de violencia doméstica se castiga con una multa de 30 000 unidades de pena o tres años de prisión, o ambos.

Encargar los efectos nocivos del precio de la novia

282. Según la costumbre de las Islas Salomón, el matrimonio incluye un proceso ceremonial en el que se produce un intercambio de regalos entre las familias para mostrar y afirmar los compromisos de las familias a fin de fortalecer las relaciones. Este proceso se ha utilizado indebidamente y el precio de la novia ha llegado a adquirir connotaciones de intercambio comercial, lo que reduce a las mujeres a un elemento de un intercambio por dinero y bienes caros. No todas las provincias de las Islas Salomón utilizan indebidamente este proceso y es necesario sancionar el abuso del proceso del precio de la novia.

283. Las recomendaciones de las mujeres al *Proyecto de ley sobre gobernanza tradicional y facilitación de las aduanas de 2018* incluyen la necesidad de promover y preservar las normas, los protocolos, los valores y las prácticas tradicionales en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos y, por lo tanto, brindan la oportunidad de prohibir toda práctica consuetudinaria que discrimine a las mujeres.

284. El precio de la novia no está regulado a nivel nacional, sin embargo, ha sido regulado por una comunidad rural de la provincia de Guadalcanal a través de una ordenanza provincial. La Ordenanza del Consejo de Jefes del distrito de Moli de 2010, promulgada por la Asamblea Provincial de Guadalcanal en virtud del artículo 30 de la *Ley de Gobiernos Provinciales de 1998*, establece que el consejo de jefes supervisará todas las cuestiones relacionadas con el matrimonio según la costumbre y determinará el precio que se pagará por la novia. La ordenanza establece además categorías sobre la forma de pago del precio de la novia y las ceremonias tradicionales que se celebrarán. Es una de las formas de prohibir el abuso del precio de la novia y mantener la importancia tradicional del intercambio de regalos entre las familias. Esta ordenanza ha establecido un punto de referencia para hacer frente al tema del precio de la novia en todas las Islas Salomón.

Derecho de sucesión y acceso a la propiedad

285. La *Ley de Legalización y Administración de Testamentos de las Islas Salomón* (cap. 33) de 1987 concede a los hombres y las mujeres los mismos derechos en materia de sucesiones. Dado que la tierra en las Islas Salomón es mayoritariamente de propiedad tradicional, la herencia de la tierra está regulada por el derecho consuetudinario, que no está escrito y, a menudo, mediante la interpretación, discrimina a las mujeres. Puesto que el derecho consuetudinario tiene rango constitucional, aunque discrimine a las mujeres, se acepta y se aplica. Véase “Mujeres rurales” sobre las iniciativas para promover el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra.

286. La legislación de las Islas Salomón no garantiza la igualdad de ambos cónyuges en materia de propiedad, adquisición, gestión, administración, goce y disposición de los bienes. La legislación de las Islas Salomón no prevé la división de los bienes matrimoniales tras un divorcio. Los derechos de propiedad vienen determinados en gran medida por la costumbre, que tiene estatus jurídico en virtud de la Constitución. Por consiguiente, en las costumbres en las que se discrimina a las mujeres en relación con la propiedad, la ley no garantiza la protección ni la igualdad. Sin embargo, las mujeres pueden obtener protección en relación con la disposición de los bienes comunes a través de la aplicación de la *Ley de Protección de la Familia de 2014* que define la violencia doméstica, incluido el abuso económico, como “*un comportamiento controlador irrazonable que niega a la persona la autonomía financiera o le impide participar en las decisiones sobre los gastos del hogar o la disposición de los bienes comunes*”.

Igualdad ante la ley

287. El artículo 3 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a los derechos humanos y las libertades fundamentales independientemente de su raza, lugar de origen, opiniones políticas, color y credo o sexo. El artículo 10 de la Constitución establece la diligencia debida en los procedimientos judiciales, incluido un juicio justo.

288. La *Ley de Protección de la Familia (2014)* y la *Ley (de Enmienda) del Código Penal (Delitos Sexuales) de 2016* tienen en cuenta las experiencias reales de las mujeres y las niñas e integran el enfoque centrado en las víctimas. Las leyes definen las formas de violencia contra la mujer, incluida la violencia doméstica, la violencia sexual, la trata y la pornografía, y las tipifican como errores administrativos y delitos penales.

289. La *Estrategia Nacional de Desarrollo*, la *Política Nacional de Igualdad de Género y Desarrollo de las Mujeres* y la *Política Nacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas* establecen la necesidad de centrarse en mejorar la igualdad de género ante la ley.

290. La *Estrategia trienal (2020-2022) para promover la igualdad de género y la inclusión social en el sistema judicial de las Islas Salomón* se centra en seis esferas prioritarias, y sus prioridades 4ª y 5ª abarcan garantizar que las dependencias judiciales sean accesibles e idóneas y la igualdad en el seno de nuestras leyes.

291. Las Islas Salomón se encuentran en distintas etapas de progreso en materia de reformas legislativas importantes, incluida la *Ley de Matrimonio para los Naturales de las Islas* y la *Ley de Divorcio para los Naturales de las Islas*, lo que brinda la oportunidad de abordar las actuales disposiciones discriminatorias de estas leyes⁴⁴.

⁴⁴ Véanse también los debates en “Marco constitucional y leyes discriminatorias”.